

IV. ADULTOS.

EYEX.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN
DE ADULTOS Y ANIMACIÓN
SOCIOCULTURAL EN
ZAFRA Y SU COMARCA.

(Proyecto experimental de renovación pedagógica, formación ocupacional y coordinación entre los centros de E.P.A., Universidad Popular y Educación Compensatoria).



I N D I C E

INTRODUCCION.....	3
1. CARACTERISTICAS GENERALES.....	6
1.1. Base territorial.....	6
1.2. Grupo humano destinatario.....	7
1.3. Centros concertados.....	8
1.4. Apoyos y colaboraciones.....	10
1.5. Rasgos esenciales.....	11
1.5.1. Un programa de educación de adultos asentado en comuni- dades locales.....	11
1.5.2. Un ensayo de coordinación entre centros educativos....	11
1.5.3. Un proyecto de educación de adultos integral.....	11
1.5.4. Una experiencia de renovación pedagógica.....	12
1.5.5. Un proceso de dinamización social y desarrollo comuni- tario a nivel comarcal.....	12
1.6. Marco legal.....	12
2. OBJETIVOS GENERALES.....	14
3. CAMPOS DE ACTUACION.....	16
3.1. Programas de actuación con grupos específicos.....	16
3.1.1. Programa de Alfabetización.....	16
3.1.2. Programa especial para jóvenes desescolarizados de 14 a 16 años.....	17
3.1.3. Programa de la Juventud.....	17
3.1.4. Programa de Amas de Casa.....	17
3.1.5. Programa Diter.....	18
3.1.6. Programa de la Tercera Edad.....	18
3.1.7.	18
3.2. Areas de Actuación.....	19
3.2.1. Area de Formación Básica.....	19
3.2.1.1. Subárea de Alfabetización.....	19
3.2.1.2. Subárea de segundo nivel de E.P.A.	19
3.2.1.3. Subárea de tercer nivel de E.P.A.	20
3.2.1.4. Subárea de Preparación para la Prueba de Acce- so a la Universidad para Mayores de 25 años..	20
3.2.2. Area Ocupacional.....	20
3.2.3. Area de Animación Sociocultural.....	21
3.2.3.1. Subárea de animación sociocultural.....	21
3.2.3.2. Subárea pedagógica.....	21
3.2.3.3. Subárea de proyección sociocultural.....	21

**PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS Y ANIMACION
SOCIOCULTURAL EN Zafra y su comarca.**

**(Proyecto experimental de renovación pedagógica, formación
ocupacional y coordinación entre los centros de E.P.A., Uni-
versidad Popular y Educación Compensatoria).**

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN DEL PROYECTO:

**Benito Estrella Pavo, Coordinador Provincial de Badajoz del
Programa de Educación Compensatoria.**

**Antonio Granado Navas, Director del Centro de E.P.A.
"Antonio Machado" de Zafra.**

**José María Lama Hernández, Director de la Universidad
Popular de Zafra.**

COLABORADORES:

**Miguel Domínguez Muñoz y Damfán Morena Aydillos, pro-
fesores del Centro de E.P.A. "Antonio Machado" de Zafra.**

**M^a Angeles Delgado Guillén, Juan Venegas Venegas, José
Rodríguez Francos, Piedad Morán Esperilla y José María
Suárez Muñoz, directores respectivamente del C.A.R. de
Zafra y las Aulas de Puebla de Sancho Pérez, Los Santos
de Maimona, Fuente del Maestre y Burguillos del Cerro
de Educación Compensatoria.**

**José Francisco Gras, Juan Santos Rincón, M^a Fernanda
Castañón y M^a Dolores González Torres, subdirector y
coordinadores de la Universidad Popular de Zafra.**

ZAFRA. MAYO de 1.985.

4. ACTIVIDADES.....	22
4.1. Actividades de gestión.....	22
4.1.1. Actividades de gestión interna.....	23
4.1.2. Actividades de gestión externa.....	23
4.2. Actividades Permanentes.....	23
4.2.1. Grupos de trabajo.....	24
4.2.2. Cursos.....	25
4.2.2.1. Cursos de Formación Básica.....	25
4.2.2.2. Cursos de Animación Sociocultural.....	25
4.2.3. Talleres.....	26
4.2.3.1. Talleres ocupacionales.....	26
4.2.3.2. Talleres de Animación Sociocultural.....	26
4.3. Actividades Puntuales.....	27
4.3.1. Publicaciones.....	27
4.3.2. Conferencias y Charlas.....	28
4.3.3. Coloquios y mesas redondas.....	29
4.3.4. Proyecciones cinematográficas.....	29
4.3.5. Audiovisuales.....	29
4.3.6. Representaciones teatrales.....	29
4.3.7. Exposiciones artísticas.....	30
4.3.8. Actividades Musicales.....	30
4.3.9. Actividades festivas.....	30
4.3.10. Viajes, excursiones y acampadas.....	30
4.3.11. Visitas.....	30
4.3.12. Actividades de Animación en la calle.....	30
4.3.13. Semanas Culturales.....	30
4.3.14. Actividades de producción propia.....	30
4.3.15. Encuentros.....	31
4.3.16. Otras Actividades.....	31
4.4. Actividades de Apoyo.....	31
4.4.1. "El Eco de Zafra".....	31
4.4.2. "Ultima Thule".....	31
4.4.3. Centro de la Mujer.....	31
4.4.4. Ateneo Popular.....	32
4.4.5. Aula de Arte.....	32
4.4.6. Aula de Cine.....	32
4.4.7. Centro de Documentación Comarcal.....	32
4.4.8. Guardería.....	32
4.4.9. Club de Ocio.....	32
4.4.10. Entidades autónomas de apoyo.....	32
5. ORGANIZACION.....	33
5.1. Organización global.....	34
5.1.1. Junta de Seguimiento.....	34
5.1.2. Comisión Coordinadora.....	34
5.1.3. Coordinador del Programa.....	35
5.2. Organización funcional.....	35
5.2.1. Comisión Técnica.....	36
5.3. Organización operativa.....	37
5.3.1. Unidad operativa mínima: el módulo.....	37

5.3.1.1. Currículum obligatorio.....	37
5.3.1.2. Currículum libre.....	38
5.3.2. Valoración crediticia de los módulos del currículum obligatorio.....	39
5.3.2.1. Para los alumnos sin trabajo a tiempo completo.....	39
5.3.2.2. Para los alumnos que trabajan.....	40
5.3.2.3. Distribución del tiempo en el Curso de Formación Básica.....	40
5.3.3. Datos sobre la organización del currículum libre.....	40
6. PARTICIPANTES.....	42
6.1. Personal técnico-pedagógico.....	42
6.1.1. Del Centro de Educación Permanente de Adultos.....	42
6.1.1.1. Distribución de funciones.....	42
6.1.1.2. Horario.....	43
6.1.2. De las Aulas de Educación Compensatoria.....	43
6.1.2.1. Un profesor funcionario.....	43
6.1.2.2. Monitores contratados a tiempo parcial para cursos ocupacionales.....	44
6.1.2.3. Monitores gratificados.....	44
6.1.3. De la Universidad Popular de Zafra.....	44
6.1.3.1. Distribución de funciones.....	44
6.1.3.2. Otros datos.....	45
6.2. Alumnos y participantes en las actividades.....	46
6.2.1. Alumnos de los grupos de Alfabetización.....	46
6.2.2. Alumnos que optan a certificación académica.....	46
6.2.3. Alumnos especiales de 14 a 16 años.....	46
6.2.4. Participantes en actividades de animación sociocultural.....	46
6.2.4.1. Integrantes de grupos de trabajo.....	46
6.2.4.2. Participantes en cursos y talleres.....	46
6.2.4.3. Asistentes a actividades culturales.....	46
7. PRESUPUESTOS Y RECURSOS MATERIALES.....	47
7.1. Presupuestos.....	47
7.2. Recursos materiales.....	49
Hoja de Presupuesto.....	51
8. EVALUACION.....	52
8.1. A nivel de Proyecto.....	52
8.1.1. Informes del Coordinador.....	52
8.1.2. Elaboración de una programación revisable y memoria anual.....	52
8.2. A nivel de Campos de Actuación.....	52
8.3. A nivel de Actividades.....	53
9. CALENDARIO.....	54
Calendario de Promoción.....	55

Calendario de Desarrollo (Septiembre-85 a Junio-86).....56 a la 65

ANEXOS

- Anexo nº 1: Características de centros concertados
- Anexo nº 2: Organigrama del Proyecto
- Anexo nº 3: Actividades de Zafra
- Anexo nº 4: Actividades de Los Santos de Maimona
- Anexo nº 5: Actividades de Fuente del Maestre
- Anexo nº 6: Actividades de Burguillos del Cerro
- Anexo 7: Actividades de Puebla de Sancho Pérez
- Anexo nº 8: Módulo ocupacional de Carpintería
- Anexo nº 9: Programa Básico de la materia de Lenguaje

* * * * *

INTRODUCCION.

Nunca conseguiremos una democracia real y profunda, participativa y encarnada en el pueblo, si los ciudadanos no desarrollan por completo su capacidad de discernir y crear, si no se esfuerzan en ampliar su conocimiento de la realidad en la que viven. Sin libertad es imposible realizar la más mínima actividad humana, pero la libertad no debe entenderse exclusivamente reducida a lo físico: la libertad efectiva sólo se logra si los ciudadanos poseen el suficiente espíritu crítico para sopesar lo externo, tomando y asumiendo lo que en verdad sea acorde a sus ideas y anhelos y rechazando aquello que los contradiga.

Se hace pues necesario iniciar y consolidar un amplio proceso de educación de adultos y animación sociocultural que propicie la elevación del nivel cultural de los ciudadanos y su participación en la vida de la comunidad. La responsabilidad de las instituciones públicas en esta tarea es ineludible, sobre todo en un país en el que los grados de indigencia cultural son alarmantes y la iniciativa social que debiera hacerles frente está desarticulada, cuando no inánime.

Y el ámbito territorial idóneo desde donde desarrollar esa labor de regeneración educativa y sociocultural del país es el municipio. Vertebrando el proceso a partir de las comunidades locales se obtendrían mayores posibilidades de conocer de forma cercana y exhaustiva la realidad en la que se pretende incidir, y de coordinar la oferta pública existente.

Esa actuación debe propiciar una formación integral (básica, ocupacional, cultural y social) que faculte al adulto para participar de manera emancipada en el mundo de hoy.

Zafra es una ciudad apta para emprender proyectos de animación sociocultural y de renovación pedagógica en la educación de adul-

tos. Ubicada en una zona de transición entre la comarca agrícola de Tierra de Barros y el sur ganadero y montañoso de Extremadura, participa de una privilegiada situación como nudo de comunicaciones y zoco comercial y de servicios de una extensa comarca. Esta circunstancia hace que en Zafra se maten y debiliten las generalizadas características de indigencia social y cultural que en zonas más agrícolas de Extremadura son palpables.

Por otro lado, esta pequeña ciudad de poco más de trece mil habitantes cuenta con un singular pasado histórico, rico en expresiones arquitectónicas, artísticas, literarias y festivas que han creado un espacio urbano sugerente, que se presta a posibilidades insospechadas de reflexión cultural y participación ciudadana.

Finalmente, la presencia de un nutrido grupo de personas vinculadas a la educación y la cultura, siempre dispuestas a iniciar empresas comunes que reviertan en el resto de la comunidad, y la existencia de más de quince centros docentes y entidades culturales culminan el conjunto de circunstancias favorables para que en Zafra sea relativamente fácil desarrollar proyectos de dinamización social.

Uno de los principales objetivos del Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra desde el mismo momento de su creación como Círculo en 1975 ha sido ampliar su oferta formativa académica con actividades de carácter cultural y social que enraizasen al Centro y a sus alumnos en la vida de la comunidad. A ello respondía por ejemplo la edición de una revista como "Agora", la organización de actos poéticos, proyecciones cinematográficas, charlas o representaciones teatrales, la creación de una cooperativa de gestión del centro y la colaboración con otras entidades como el Instituto de Bachillerato "Suárez de Figueroa", el Aula de Cultura "El Castellar" y la Asociación Pedagógica "Escuela de Verano de Extremadura".

La falta de medios económicos, materiales y humanos, y la inexistencia de una cobertura legal que permitiese experiencias educativas novedosas, reducían estas actividades a meros intentos -ilusionados, sí, pero esporádicos y voluntaristas- de lo que debiera ser un pro

ceso global de dinamización social en nuestra ciudad.

No obstante, desde hace dos años, la creación de la Universidad Popular de Zafra y la puesta en marcha del Programa de Educación Compensatoria en la comarca han reavivado el objetivo inicial.

Numerosas han sido las actividades realizadas por el Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" en colaboración con los referidos programas y creciente la preocupación por hallar fórmulas organizativas que permitiesen una mayor coordinación. Durante 1983, personas vinculadas al Centro de E.P.A. participan en la elaboración de un vasto programa de cultura y educación para Zafra; el director y tres ex-alumnos del Centro forman parte del grupo promotor de la Universidad Popular y dos de los maestros del E.P.A. se integran en el Programa de Educación Compensatoria; durante el primer trimestre de 1984 se trabaja en un modelo de coordinación entre los tres programas, que culmina en la organización de un seminario sobre "Educación Permanente de Adultos, Educación Compensatoria y Universidades Populares" en la IX edición de la "Escuela de Verano" de Extremadura; ya en 1985 se celebran los I Encuentros de Actividades de Educación de Adultos, a lo largo de los cuales el grupo de trabajo de Zafra insiste en la necesidad de coordinar la labor de los tres centros en proyectos concretos de actuación; finalmente, el pasado mes de abril la Universidad Popular presenta al M.E.C. un Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural destinado a las Amas de Casa que se realizará en colaboración con el Centro de E.P.A.

Tras estas gestiones y estudios parece que el proyecto de coordinación entre Educación Permanente de Adultos, Universidad Popular y Educación Compensatoria está en sazón y pugna por convertirse en realidad al amparo de la ORDEN de 26 de abril de 1985 sobre "convocatoria de proyectos de renovación pedagógica en Centros públicos de E.G.B. y Educación Permanente de Adultos para el curso 1985-86".

Centro de Educación Permanente de Adultos
"ANTONIO MACHADO"

Zafra, 17 de mayo de 1985

1. CARACTERISTICAS GENERALES.

El proyecto experimental de renovación pedagógica en la Educación Permanente de Adultos que presentamos consiste en desarrollar un PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS Y ANIMACION SOCIOCULTURAL EN ZAFRA Y SU COMARCA mediante la coordinación de la oferta educativa y sociocultural de tres programas distintos que en la actualidad actúan en la zona: Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra, Universidad Popular de Zafra y Programa de Educación Compensatoria en su doble vertiente de Centro de Apoyo y Recursos de Zafra y Aulas de Educación Compensatoria de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Puebla de Sancho Pérez y Burguillos del Cerro.

1.1. Base territorial.

El Programa incidirá en todas las localidades de la llamada Comarca de Zafra: cerca de veinte pueblos con un total de cuarenta mil habitantes aproximadamente. No obstante, habrá tres niveles de actuación territorial:

- Primer nivel: Zafra. Al ser la sede del Centro de E.P.A., de la Universidad Popular y del C.A.R. de Educación Compensatoria, el Programa actuará en esta ciudad directamente y a través de las actividades complementarias de los tres centros concertados.
- Segundo nivel: Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Puebla de Sancho Pérez y Burguillos del Cerro. En estas localidades el Programa también actuará directamente pero a través de un único instrumento: las Aulas de Educación Compensatoria respectivas, convertidas de esta forma en centros integrados de educación de adultos y animación sociocultural.
- Tercer nivel: En el resto de los pueblos de la comarca el Programa actuará indirecta y esporádicamente a través de perso-

nas, colectivos y entidades de las propias poblaciones que colaborasen en la organización de actividades culturales.

1.2. Grupo humano destinatario.

Al ser un Programa de Educación de Adultos se dirige, lógicamente, a los mayores de 14 años, aunque pueda trabajar de manera subsidiaria con niños a través de la organización de actividades culturales de carácter puntual en colaboración con los centros docentes.

En un estudio pormenorizado el grupo humano destinatario quedará definido por siete variables: sexo, edad, nivel económico, ocupación laboral, nivel de estudios, grado de participación social y grado de demanda cultural. Un primer avance de ese estudio establece ocho subgrupos:

- Grupo 1: Analfabetos totales y funcionales. Dentro de este grupo, de baja cualificación económica, conviene distinguir entre jóvenes y adultos.
- Grupo 2: Jóvenes desescolarizados de 14 a 16 años. Este grupo, que sería uno de los que recibirá la oferta ocupacional, debe también dividirse en dos subgrupos que separen a efectos tipológicos los jóvenes con más base cultural del resto.
- Grupo 3: Jóvenes de 14 a 26 años que deseen completar su formación personal mediante la participación en actividades de animación sociocultural.
- Grupo 4: Amas de Casa de 20 a 60 años que buscan una alternativa a su situación de desmovilización mediante la participación en cursos y talleres de adquisición de destrezas básicas para la vida cotidiana que propicien su acceso a otros grados de formación. A ellas se destinará un programa específico de Amas de Casa.
- Grupo 5: Hombres y mujeres de mediana edad que desean participar en actividades que supongan una ampliación de su formación personal y/o un avance en la adquisición de conocimientos o destrezas precisas para su

vida profesional.

- Grupo 6: Hombres entre 30 y 60 años, mayoritariamente obreros metalúrgicos (Zafra) o agrícolas (comarca) con graves caracteres de atraso cultural y desmotivación social. Este grupo, siempre remiso a cualquier proyecto educativo o cultural, merecerá una especial atención por parte del Programa.
- Grupo 7: Ancianos mayores de 60 años a los que el Programa, a través de una actuación específica conjunta con los hogares del Pensionistas, ofertará una serie de actividades puntuales y talleres de animación socio cultural.
- Grupo 8: Hombres y mujeres de 18 a 60 años que por su elevado nivel cultural y grado de participación social formarán parte del Programa como grupo de monitorado y apoyo.

1.3. Centros concertados.

Como ya ha quedado dicho, los tres programas directamente implicados en el desarrollo de este proyecto de renovación pedagógica son el Centro de E.P.A. de Zafra, la Universidad Popular y el Programa de Educación Compensatoria en su doble vertiente de Centro de Apoyo y Recursos y Aulas.

El Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" fue creado como Círculo en 1975 y ya como Centro en 1982, habiéndose celebrado durante el presente año el X aniversario de su nacimiento. Su objetivo es conseguir la formación integral del alumno a través de la promoción académica y la orientación profesional, personal y cultural, social y convivencial. Dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Subdirección General de Educación Compensatoria, está destinado a ofrecer una instrucción básica reglada (Alfabetización, Certificado y Graduado Escolar) a personas mayores de 14 años pertenecientes a Zafra y su comarca. Con tres profesores de plantilla, basa su organización en tres órganos: claustro, consejo de centro y asamblea de alumnos, que es la entidad rectora de una cooperativa de

gestión del Centro. Su oferta educativa es gratuita, y cuenta con un presupuesto anual de cuatro millones de pesetas, de las cuales doscientas cincuenta mil se dedican a la organización de actividades y el resto a gastos de personal. En la actualidad el Centro cuenta con 120 alumnos.

La Universidad Popular de Zafra es un centro municipal de educación de adultos y animación sociocultural que dirige su oferta educativa no-reglada a jóvenes y adultos mayores de 14 años. Su objetivo es contribuir al desarrollo integral del ciudadano a través de la acción liberalizadora que la cultura y la educación ejercen sobre la condición humana. Creada en 1983, depende institucionalmente del Excmo. Ayuntamiento de Zafra a través de un Patronato Municipal de Cultura. Su equipo de técnicos está formado por cuarenta y cinco personas (cinco coordinadores, treinta y cinco monitores y cinco de personal no-docente) y en sus Estatutos de Régimen Interno se plantea una organización basada en cinco entidades: Consejo de Dirección, Equipo Coordinador, Equipo Técnico, Equipo de Delegados y Asamblea General. En la actualidad cuenta con un presupuesto anual de nueve millones de pesetas; actúa directamente en Zafra, Fuente del Maestro y Puebla de Sancho Pérez, participando en sus actividades más de mil personas.

El Centro de Apoyo y Recursos de Educación Compensatoria fue creado en 1983 y depende de la Subdirección General de Educación Compensatoria del Ministerio de Educación y Ciencia. Sus objetivos primordiales son paliar la necesidad de recursos básicos y los problemas de aislamiento de los Centros incompletos de E.G.B. situados en la zona de Zafra, al tiempo que propiciar un proceso de dinamización educativa de padres y maestros que conlleve una mejora de la calidad de la enseñanza. En la actualidad cuenta con una plantilla de cuatro profesores y seis millones de pesetas de presupuestos (incluyendo nóminas) y actúa en trece centros incompletos.

Las Aulas de Educación Compensatoria fueron creadas también en 1983 y dependen del Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Subdirección General de Educación Compensatoria. Sus objetivos son completar la formación básica de los jóvenes desescolarizados de 14 a 16

años, iniciándolos en una formación ocupacional que facilite su incorporación al mundo del trabajo. Cada una de las Aulas está bajo la responsabilidad de un profesor tutor y cuenta con dos monitores ocupacionales y dos o tres opcionales. Se organizan a través de métodos assemblearios y delegados encargados de determinadas parcelas en la gestión del centro. La media presupuestaria de estos centros es de cuatro millones (incluidas nóminas) y se benefician de su oferta unas cincuenta personas (veinticinco jóvenes y el resto adultos que asisten a actividades de animación sociocultural) en cada una de las Aulas.

1.4. Apoyos y colaboraciones.

Además de la participación directa de los centros ya citados, el Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca pretende el apoyo institucional y la colaboración de una serie de organismos nacionales, regionales, provinciales y locales, así como de colectivos y entidades educativas, culturales y sociales de carácter local y comarcal.

La cobertura institucional del proyecto vendría dada por el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección General de Promoción Educativa (garante del Programa global) y la Subdirección General de Educación Compensatoria (responsable institucional de los Centros de Educación Permanente de Adultos y del Programa de Educación Compensatoria). También correspondería parte de dicha tutela al Excmo. Ayuntamiento de Zafra (órgano de la Administración responsable de la Universidad Popular) y a los de las cuatro localidades restantes donde incidiría directamente el proyecto.

Otros apoyos institucionales serían los que ya recibiesen los centros concertados en sus actividades particulares. Esto es, de la Junta de Extremadura, Diputación Provincial e INEM, así como las colaboraciones que se emprendiesen con el Servicio de Extensión Agraria y el Centro de Estudios y Programas de Educación y Animación Sociocultural.

Ya en el desarrollo de actividades se entraría en colaboración con los centros docentes de la comarca (Centro de Profesores, E.G.B.,

Educación Especial, Bachillerato y Formación Profesional), entidades y asociaciones de carácter cultural y social, centros municipales (Patronato Municipal de Cultura de Zafra, Concejalías de Cultura, Bibliotecas Municipales, Escuelas Municipales de Música, etc.) y otras entidades (empresas con vertiente cultural o festiva, Cajas de Ahorro, Hogares del Pensionista, Centros Recreativos, asociaciones culturales, etc.).

1.5. Rasgos esenciales.

El Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca tendrá cinco rasgos esenciales, consistentes en ser:

- un programa de educación de adultos asentado en comunidades locales,
- un ensayo de coordinación entre centros educativos,
- un proyecto de educación integral de adultos,
- una experiencia de renovación pedagógica y
- el inicio de un proceso de dinamización social y desarrollo comunitario a nivel comarcal.

1.5.1. Un programa de educación de adultos asentado en comunidades locales (Zafra, Los Santos, La Fuente, Puebla de Sancho Pérez y Burguillos del Cerro) con el apoyo de las respectivas Corporaciones Municipales, en el que un centro urbano actúa de cabecera de una comarca rural.

1.5.2. Un ensayo de coordinación entre centros educativos de adultos de ámbito comarcal con grupos destinatarios y ofertas complementarias. Esta coordinación se establecería siguiendo criterios que desde la máxima operatividad evitasen el conflicto de competencias entre unos centros y otros y la intromisión en asuntos internos de cada una de las entidades concertadas. La organización, asentada en fórmulas territoriales y temáticas, propiciaría la máxima autogestión y autonomía de los centros.

1.5.3. Un proyecto de educación de adultos integral, con una triple oferta: de instrucción básica (reglada), ocupacional, y de animación sociocultural (no-reglada), mediante las cuales se evitase la se-

paración entre actividades manuales e intelectuales, educativas y socio culturales, propiciándose la formación total de la persona.

1.5.4. Una experiencia de renovación pedagógica basada en una serie de rupturas del sistema educativo clásico: sustitución de la organización curricular tradicional por una de carácter modular mediante la cual el alumno optase al título de Graduado Escolar tras el cumplimiento de un programa básico (entre el 20 y el 40 por ciento) y de un programa opcional que se completaría con su participación en actividades ocupacionales y no-regladas impartidas con la colaboración de los otros dos centros; eliminación de barreras entre niveles educativos y tipos de formación, así como entre grupos poblacionales; utilización de los más diversos espacios educativos (sociales, naturales) y aprovechamiento de la infraestructura existente en las diversas localidades; promoción de un tipo de educación vivencial e interdisciplinar frente a la enseñanza jerarquizada e informativa convencional; creación de un tipo de "centro" donde la gestión sea consecuencia de la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa; etc.

1.5.5. Un proceso de dinamización social y desarrollo comunitario a nivel comarcal, donde aparezcan implicados todos los colectivos asociaciones y entidades sociales, culturales y educativas que actúen en la zona.

1.6. Marco legal.

El Programa referido se acomoda casi en su totalidad a las indicaciones efectuadas por la U.N.E.S.C.O., "Orientaciones Pedagógicas para la Educación Permanente de Adultos" (ORDEN de 14 de febrero de 1974, M.E.C.), "Bases para la revisión de las Orientaciones Pedagógicas de la Educación Permanente de Adultos" (M.E.C., 1982) y "Documento de Trabajo para facilitar el Diálogo Preparatorio al Libro Blanco de la Educación de Adultos" (M.E.C., junio de 1984).

En uno de los párrafos de la ORDEN de 23 de noviembre de 1981 sobre "establecimiento de un régimen de administración especial para los Centros de Educación Permanente de Adultos" se afirma textualmente que "la Educación Permanente de Adultos es una tarea que exige amplias

colaboraciones sociales e institucionales". Por otro lado, el documento conocido como "Libro Verde", anteriormente citado, contempla como condiciones de todo "centro" de Educación de Adultos las de "hacer un programa único o compatibilizar los diversos programas de las instituciones y asociaciones" y mantener una vinculación constante con todas las instancias sociales.

El mismo documento resume las cuatro áreas que la doctrina internacional considera esenciales dentro de la educación de adultos. Areas que se corresponden con las actividades que ofertaría el Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural que presentamos:

- Formación general o básica. A la cual correspondería la enseñanza reglada ofertada desde los tres niveles del E.P.A.
- Formación orientada al trabajo. Se cumpliría a través de los cursos ocupacionales de las Aulas de Educación Compensatoria dirigidos fundamentalmente a los jóvenes desescolarizados.
- Formación para el desarrollo personal. Realizada dentro de los cursos, talleres y grupos de trabajo de animación sociocultural de la Universidad Popular.
- Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas canalizadas a través de las múltiples actividades puntuales y programas de actuación social que el Programa comprende.

Finalmente, señalar el párrafo de las "Orientaciones Pedagógicas" de 1974 en el que se entiende la Educación Permanente como respuesta actualizada a las exigencias de participación responsable y de promoción social y comunitaria, superando ampliamente los moldes de una Alfabetización y de una Educación de Adultos tradicionalmente entendidos.

* * * * *

2. OBJETIVOS GENERALES.-

El Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su zona se plantea como finalidad esencial contribuir al desarrollo integral del ciudadano a través de la acción liberalizadora que la cultura y la educación ejercen sobre la condición humana.

Los objetivos generales del Programa son:

- Implicar en el proceso de Educación de Adultos a las comunidades locales de Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez, tanto desde el punto de vista social como institucional.
- Establecer una coordinación entre el Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado", la Universidad Popular de Zafra y el Programa de Educación Compensatoria con el fin de racionalizar y hacer más efectivos sus recursos humanos, materiales, económicos y pedagógicos.
- Ofrecer un programa integrado de actividades intelectuales y manuales, regladas y no-regladas, educativas y socioculturales dirigidas a la formación global de la persona adulta.
- Introducir una serie de elementos de renovación del modelo pedagógico tradicional:
 - organización curricular basada en módulos frente a la organización cíclica,
 - esquema de gestión participativa en sustitución del burocrático,
 - sistema de relaciones personales alumno-profesor de carácter democrático, abierto y flexible en vez de las relaciones jerarquizadas docente-discipulante,
 - utilización de diversos espacios educativos frente al uso exclusivo del aula,

- promoción de un tipo de educación vivencial e interdisciplinar opuesta a la enseñanza informativa y especializada, y
 - un modelo de educación dirigido a la integración de niveles, grupos y sectores poblaciones en contraste con la segregación educativa.
- Iniciar un proceso de dinamización social y desarrollo comunitario de la comarca.

3. CAMPOS DE ACTUACION.-

El Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca determina sus campos de actuación siguiendo dos criterios: los grupos poblacionales a los que va destinado y las áreas formativas que pretende cubrir. Y para ello establece dos instrumentos funcionales: el programa y el área de actuación.

3.1. Programas de actuación con grupos específicos.-

El Programa pedagógico global que presentamos incluye una serie de subprogramas de actuación dirigidos a los grupos poblacionales detectados en la tipología de grupo destinatario señalada anteriormente (p. 7 y 8; cap. 1.2.).

El programa es un método indirecto de actuación pedagógico-cultural que a través de un variado conjunto de actividades y gestiones pretende el desarrollo de bolques temáticos y/o la incidencia sobre determinados sectores sociales.

Los programas (subprogramas con referencia al Programa pedagógico global) de actuación que se desarrollarán son los siguientes:

- Programa de Alfabetización.
- Programa especial para jóvenes desescolarizados de 14 a 16 años.
- Programa de la Juventud.
- Programa de Amas de Casa.
- Programa Diter.
- Programa de la Tercera Edad.

3.1.1. Programa de Alfabetización. Este programa iría destinado al primero de los grupos destinatarios incluidos en la tipología: anal-fabetos totales y funcionales. Los objetivos de este programa son:

- Facilitar la adquisición de las materias instrumentales básicas (escritura, lectura, cálculo).

- Desarrollar una actitud positiva y crítica en los miembros de este grupo que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

- Concienciar al alfabetizando para que continúe su proceso educativo (salir de su ambiente y asistir a otros actos, cursos y talleres).

- Fomentar una actitud participativa dentro de la sociedad.

3.1.2. Programa especial para jóvenes desescolarizados de 14 a 16 años dirigido a cumplir los siguientes objetivos:

- Completar su formación básica, desarrollando las capacidades de expresión y comunicación y posibilitando su incorporación al sistema educativo (saber decir).

- Iniciarlos en una formación ocupacional para la adquisición de habilidades manuales y el gusto por el trabajo bien hecho que facilite su acceso al mundo laboral (saber hacer).

- Desarrollar procesos de integración social de los jóvenes ayudándolos a la elaboración de su propio proyecto personal y estableciendo conductas de solidaridad, trabajo cooperativo y participación comunitaria (saber estar).

3.1.3. Programa de la Juventud destinado a jóvenes de 14 a 26 años. Sus objetivos serán:

- Completar su formación mediante una serie de actividades de animación sociocultural.

- Promocionarlos culturalmente posibilitando su incorporación a otros niveles del sistema educativo.

- Propiciar la participación y la vida asociativa juvenil.

3.1.4. Programa de Amas de Casa que tendrá los siguientes objetivos:

- Motivar a las amas de casa en la búsqueda de alternativas sociales y culturales a su situación.

- Facilitar a este sector los instrumentos educativos básicos no adquiridos durante su infancia y juventud.

- Ofertar un programa cultural dirigido a la formación profesional y desarrollo de la creatividad de la mujer

- Crear una infraestructura asistencial que informe y asesore al ama de casa sobre el ejercicio de sus derechos y la resolución de sus problemas.

- Promover la creación de un Colectivo de Amas de Casa como fórmula de participación asociada de éstas en la vida de la comunidad.

3.1.5. Programa Diter. Bajo este nombre se desarrollaría una primera iniciativa destinada a incidir educativa y socioculturalmente en el grupo destinatario considerado más reactivo a cualquier proceso de promoción cultural: hombres entre 30 y 60 años, mayoritariamente obreros metalúrgicos (Zafra) o agrícolas (comarca). El programa Diter -nombre de una importante empresa de motores afincada en la ciudad- se llevaría a cabo sólo en Zafra. Sus objetivos serán:

- Motivar a los obreros de la Diter para que inicien un proceso de formación personal y participación social.

3.1.6. Programa de la Tercera Edad para ancianos mayores de 60 años asociados en los hogares del Pensionista. Los objetivos de este programa son:

- Realizar una oferta de actividades culturales a los ancianos -en la que ellos sean los protagonistas- que basadas en el diálogo y el recuento de experiencias propicie la recuperación de la memoria colectiva de Zafra y la comarca.

- Ofrecerles actividades de animación sociocultural dirigidas a la adquisición de destrezas para la vida cotidiana o el desarrollo de la creatividad.

- Propiciar la integración y convivencia del anciano con el resto de la comunidad.

3.1.7. La anterior relación de programas dirigidos a grupos específicos quedaría sin cubrir a dos de los grupos detectados en la ya citada tipología de destinatarios:

- Hombres y mujeres de mediana edad que desean participar en actividades que supongan una ampliación de su formación personal y/o un avance en la adquisición de conocimientos y destrezas precisas para su vida profesional. A este colectivo el Programa le facilitaría

una oferta indiscriminada de cursos, talleres y actividades culturales.

- Hombres y mujeres de 18 a 60 años con un elevado nivel cultural y grado de participación social. Este grupo formaría parte del Programa como colectivo de monitorado y apoyo. A él irán destinados los grupos de trabajo y determinadas actividades culturales.

3.2. Áreas de actuación.

Además del trabajo con grupos específicos, el Programa desarrollará tres áreas de actuación basadas en criterios formativos:

- Área de Formación Básica.
- Área Ocupacional.
- Área de Animación Sociocultural.

3.2.1. Área de Formación Básica. Este área de formación reglada tendrá como objetivos:

- La promoción académica y la orientación profesional de aquellos que no han superado los ocho cursos de E.G.B. y de aquellos otros, adultos, que no poseen el Certificado de Estudios Primarios, el título de Graduado Escolar, están sin alfabetizar o desean acceder a alguna carrera universitaria mediante la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

- La promoción personal y cultural del alumno, teniendo en cuenta tanto los aspectos intelectuales, como los afectivos y volitivos, y potenciando el espíritu de investigación, de autoafirmación y de creatividad.

3.2.1.1. Subárea de Alfabetización, que tendrá como objetivo esencial promocionar la formación personal, así como la confianza en sí mismo, mediante la adquisición de unas técnicas instrumentales de conocimiento de la escritura y la lectura. Este desarrollo individual debe ser fortalecido por la aceptación social que el conocimiento de estas técnicas básicas ocasiona.

3.2.1.2. Subárea de segundo nivel del E.P.A.. Iría dirigida a un tipo de alumnos de baja cualificación cultural y socioeconómica e inactivos laboralmente, a los que se debería integrar dentro de la dinámica general del "centro" procurando que su asistencia fuese continua y satisfactoria. Habría que dotarles de un mayor conocimiento de to

das las técnicas de escritura y lectura y del entorno que le posibilite una vida mejor. El objetivo afectivo con respecto a ellos será la mejora de las relaciones formales entre ellos y el resto de la comunidad.

3.2.1.3. Subárea de tercer nivel del E.P.A. Los objetivos de esta subárea encuentran su concreción en el cumplimiento de los objetivos generales del Área de Formación Básica.

3.2.1.4. Subárea de Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años. Su objetivo será ayudar a la preparación de los alumnos para su acceso a otros niveles del sistema educativo, en este caso el universitario.

3.2.2. Área Ocupacional, que estaría dirigida a:

- Ofrecer una atención específica y adecuada a los jóvenes desescolarizados y ayudar a su formación laboral ya que no pueden trabajar ni son atendidos por las redes de escolarización general.
- Reinsertar en la medida de lo posible a los jóvenes en los niveles educativos adecuados.
- Iniciar a los jóvenes en la formación ocupacional y en el mundo del trabajo.
- Fomentar actividades culturales y profesionales entre jóvenes de ambos sexos, rompiendo la segregación en determinadas actividades.
- Hacer partícipes a los padres en las tareas y responsabilidades de formación.
- Estimular la aparición de proyectos para atender a grupos de jóvenes desescolarizados, marginados socialmente o educativamente desasistidos.
- Ofrecer indicadores e información al sistema educativo para mejorar desde el mismo la atención a este tipo de alumnos.

Todos estos objetivos se corresponden con los citados en el "Documento sobre las Aulas de Educación Compensatoria para jóvenes de 14 a 16 años" elaborado en las Jornadas de Alcalá de Henares, ya que sería ése el fundamental grupo destinatario de la área. Hay pues una cierta similitud entre el programa y la área ocupacional.

3.2.3. Area de Animación Sociocultural, que pretenderá el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Motivar a la participación a aquellos ciudadanos o sectores sociales no activos en la vida de la comunidad.
- Capacitar a aquellos ciudadanos o sectores sociales que lo necesiten para estar en condiciones de participar activamente.
- Participar, dinamizándolo, en el proceso de articulación de la sociedad y en la producción y difusión sociocultural de las localidades en las que actúa.

3.2.3.1. Subárea de animación sociocultural que haría referencia al conjunto de técnicas y recursos básicos que propicien la motivación de los grupos y sectores sociales a los que va dirigida la actuación del Programa. Entre estas técnicas cabe citar las de información, comunicación y expresión y las de animación y trabajo con grupos.

3.2.3.2. Subárea pedagógica, que facilitaría la capacitación y adquisición de conocimientos y destrezas por parte de los ciudadanos para su actuación y participación en sus entornos sociales: adquisición de conocimientos básicos culturales, ampliación y profundización sociocultural, recuperación y desarrollo de la tradición cultural; adquisición de conocimientos y destrezas de aplicación laboral y cotidiana; expresión artística y artesanal, etc.

3.2.3.3. Subárea de proyección sociocultural, que consistiría en la producción y difusión cultural e información y acción social.

4. ACTIVIDADES.

El Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural que presentamos cubriría sus campos de actuación (programas y áreas) a través de un amplio repertorio de actividades organizadas conjuntamente por los centros concertados. Hay que señalar que los dos criterios establecidos para determinar los referidos campos de actuación no implican una doble programación de actividades. La relación de actividades que se concreta en el presente capítulo es única y común para todo el Programa sea cual sea el criterio utilizado, por lo cual una misma actividad puede incluirse dentro de un área formativa al tiempo que forma parte de un programa de actuación.

Las actividades que el Programa ofertará pueden someterse a un doble análisis, según el tipo al que pertenezcan (¿qué?) y la localidad en la que se organicen (¿dónde?). La relación de las actividades que se llevarán a cabo en cada uno de los puntos territoriales donde actuará el Programa se adjunta en un anexo a este documento. Veamos aquí la caracterización tipológica de las mismas:

- actividades de gestión.
- actividades permanentes.
- actividades puntuales.
- actividades de apoyo.

Las primeras serían de gestión técnica; las permanentes y puntuales se ofertarían a los participantes; y las últimas estarían constituidas por entidades que, dentro del Programa, mantienen un cierto grado de vida propia y destinan su actuación a completar y apoyar determinadas parcelas del Programa global.

4.1. Actividades de gestión.

Estas actividades son de tipo técnico y no participativas, aunque en su consecución puedan estar implicadas personas vinculadas al

Programa que no pertenezcan a la plantilla pedagógica. Las actividades de gestión serán:

- internas
- externas

4.1.1. **Actividades de gestión interna.** Bajo este nombre se engloba toda la organización del Programa (ver capítulo 5). Compete a esta área la relación con las instituciones, organismos y colectivos de ciudadanos -tanto de Zafra y su comarca como foráneos- así como el contacto con técnicos y participantes del propio Programa. También incluye las tareas de organización, coordinación y seguimiento de todas las actividades ofertadas, al igual que la macroprogramación y evaluación del proceso de actuación sociopedagógica del "centro", obligatoriamente acompañada de una continua reflexión teórica e investigación sobre el desarrollo del mismo. Finalmente, serían actividades de gestión interna la ejecución de las funciones administrativas y burocráticas (correspondencia, contabilidad, documentación, material e información general) que se generasen.

4.1.2. **Actividades de gestión externa.** Son aquellas que el Programa lleva a cabo en cumplimiento de sus objetivos y que, sin ser programas ni áreas de actuación, enmarcan otras muchas actividades. Como por ejemplo, un proceso de dinamización asociativa, un programa de cooperativismo, una campaña de respeto a la paz, la ecología y los derechos humanos, un proyecto de desarrollo comarcal.

4.2. Actividades Permanentes.

Las actividades permanentes constituyen junto a las puntuales el conjunto de la oferta educativa y sociocultural que se ofrece al participante del Programa. Estas actividades pueden ser de tres tipos: grupos de trabajo, talleres o cursos.

- El grupo de trabajo es un equipo permanente de libre participación implicado en el desarrollo práctico de una gestión o actividad cualificadas que coordina un responsable de grupo.

- El curso o taller es un conjunto de actividades permanentes sobre un tema específico destinadas al aprendizaje funcional por parte de un grupo definido de participantes de una serie de conocimientos

-curso- o destrezas. -taller- impartidas por un monitor o maestro.

Obsérvese que existe una progresiva cualificación de la actividad desde el taller (adquisición de destrezas), pasando por el curso (adquisición de conocimientos), hasta llegar al grupo de trabajo (aplicación de conocimientos y destrezas previamente adquiridos).

4.2.1. Grupos de trabajo. El Programa ofertará los siguientes:

- Taller de Prensa: Se constituirán grupos de redacción de "El Eco de Zafra" en las cuatro localidades de la zona. Estos grupos elaborarán mensualmente la información de cada pueblo destinada al periódico y realizarán una revista de periodicidad variable sobre cada una de las Aulas de Educación Compensatoria. En Zafra, este taller de prensa no sólo sería de elaboración informativa sino también de maquetación, constituyendo el Consejo de Redacción del periódico. Este equipo tendría su apoyo en un taller de prensa integrado por alumnos del EPA que además debería elaborar trimestralmente la revista del centro, "Agora".

- Taller de Antropología: Será un grupo de investigación sobre folclor, tradiciones, fiestas, etc., destinado a la recogida de documentación e información y que organizaría una Muestra Comarcal de Artes y Costumbres a celebrar durante 1986. Habría uno en cada una de las cinco poblaciones.

El resto de los grupos de trabajo sólo se organizarán en Zafra:

- Taller de Ecología: cuyo objetivo será la investigación del entorno físico, la elaboración de trabajos monográficos sobre el tema y la denuncia de agresiones a la Naturaleza.

- Taller de Arqueología y Arte: destinado a la investigación y conservación de las manifestaciones artísticas y arqueológicas de la historia de la zona.

- Taller de Sociología: implicado en estudio de la realidad social de la comarca.

- Taller de video: encargado de la elaboración de un montaje periódico sobre la actualidad de la comarca, que se presentaría a población como complemento de la labor informativa de "El Eco de Zafra"

4.2.2. Cursos. El Programa ofertaría las siguientes actividades de adquisición de conocimientos:

4.2.2.1. Cursos de Formación Básica cuyo objetivo sería facilitar al alumno la adquisición de un instrumental educativo esencial.

- Curso de Alfabetización: Se impartirían dos módulos en Zafra y uno en el resto de las poblaciones.

- Curso de Certificado de Escolaridad: Se llevaría a cabo a través de un sistema curricular de módulos basado en tres temas: Lenguaje Matemática, Lengua Materna y Conocimiento del Entorno (natural y social). Se impartiría en los cinco puntos territoriales de actuación del Programa. El Centro de E.P.A., al ser colaborador del CENEBAAD, podría ofrecer este curso a distancia y por el método clásico a todas aquellas personas de la zona que no pudieran asistir a las clases.

- Curso de Graduado Escolar: También se llevaría a cabo a través de un sistema curricular de módulos, basado en las siguientes materias: Lenguaje Matemático, Lengua Materna y Conocimiento del Entorno (natural y social). Se impartiría en las cinco localidades y, al igual que en el caso del Certificado de Escolaridad, podrán ser alumnos a distancia del mismo las personas de la comarca que lo deseen.

- Curso de Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años: Incluiría, al menos, dos asignaturas: Matemáticas y Comentario de Texto. Se realizaría sólo en Zafra, pudiendo asistir los alumnos de los alrededores mediante una opción a las becas del INAPE.

4.2.2.2. Cursos de Animación Sociocultural cuyo objetivo será facilitar al participante una ampliación y profundización cultural y la adquisición de conocimientos de aplicación laboral.

- Inglés (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y Burguillos del Cerro).

- Francés (Zafra).

- Informática (Zafra).

- Mecanografía (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y La Puebla de Sancho Pérez).

- Taquigrafía (Zafra).
- Contabilidad (Zafra, Los Santos de Maimona, y Fuente del Maestro).

4.2.3. Talleres. El Programa ofertará las siguientes actividades de adquisición de destrezas:

4.2.3.1. Talleres ocupacionales cuyo objetivo sería ofrecer al alumno una formación ocupacional que facilite su incorporación al trabajo.

- Taller de Corte y Confección (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez).

- Taller de Carpintería (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y La Puebla de Sancho Pérez).

- Taller de Artesanía (Zafra, Los Santos de Maimona y Burguillos del Cerro).

- Taller de Horticultura (Zafra y Burguillos).

- Taller de Hostelería (Zafra).

4.2.3.2. Talleres de animación sociocultural cuyo objetivo será facilitar al participante la adquisición de destrezas de aplicación laboral o cotidiana y artísticas.

- Corte y Confección (Zafra -dos, uno de ellos en el Hogar del Pensionista-, Los Santos de Maimona, La Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez).

- Labores (Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez).

- Bordado (Zafra).

- Bolillo (Zafra).

- Punto y Ganchillo (Zafra).

- Flores y Plantas (Zafra).

- Gimnasia de mantenimiento (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez).

- Peluquería (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y Puebla de Sancho Pérez).

- Puericultura (Zafra).
- Preparación al parto (Zafra).
- Estética (Zafra).
- Carpintería (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y Puebla de Sancho Pérez).
- Electricidad y Electrónica (Puebla de Sancho Pérez).
- Bailes regionales (Los Santos de Maimona).
- Gastronomía (Zafra).
- Pintura y Dibujo (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y Burguillos del Cerro).
- Cerámica (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez).
- Guitarra (Zafra, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro).
- Fotografía (Zafra, Los Santos de Maimona).
- Teatro (Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro y Burguillos del Cerro).
- Tapices (Zafra).
- Decoración (Zafra).
- Taller de Juguetes (Zafra).
- Bricolage (Zafra).
- Yoga (Zafra).
- Aikido (Zafra).

4.3. Actividades Puntuales.

El resto de las actividades que se ofrecen a los participantes además de las anteriormente citadas son aquellas de carácter puntual.

La actividad puntual es un suceso sociocultural de carácter circunstancial organizado por una persona o grupo que mediante un motivo lúdico o reflexivo pretende la libre participación y asistencia de los ciudadanos.

4.3.1. Publicaciones. Las actividades culturales de carácter literario o escrito que el Programa llevaría a cabo serán:

- Un número mensual de "El Eco de Zafra", Periódico Independiente de Información y Cultura, cuyo ámbito de difusión y atención

informativa es Zafra y su comarca, y que en la actualidad tiene una tirada de más de mil ejemplares.

- Un número trimestral de "Agora", revista del Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de la cual se editan actualmente doscientos ejemplares.

- Un número trimestral de cada una de las cuatro revistas que se editan entre todas las Aulas.

- Un Boletín Informativo interno con periodicidad mensual que se distribuirá entre todos los participantes del Programa como medio de información sobre las incidencias del mismo.

- Un Boletín de la Mujer que se editará bimensualmente con temas referentes a la problemática femenina.

- Un número trimestral de "Ultima Thule", revista a modo de "plaquette" de creación literaria que se distribuirá en toda la región.

- Una colección de libros sobre temas artísticos, históricos, literarios o sociales de interés para la comarca. Durante el desarrollo del Programa se editarán tres de estos libros.

4.3.2. Conferencias y charlas.

- Diez conferencias de otras tantas personalidades de la vida política, social y cultural de la región y el país, organizadas dentro del "Ateneo Popular".

- Dos ciclos de charlas al trimestre en sesiones quincenales sobre temas referidos a la Mujer: planificación familiar, consumo, información jurídica, historia del movimiento feminista, los hijos, la sexualidad, etc.

- Una charla trimestral sobre un tema polémico de interés general.

- Una charla-recital sobre el contenido de cada uno de los tres números de "Ultima Thule".

- Una charla-presentación de cada uno de los libros editados dentro de la colección de temas de interés local y comarcal.

- Una charla-presentación del primer número del Boletín de la Mujer, que se aprovecharía también para presentar el Programa de Amas de Casa.

- Una charla-presentación del Programa global de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca.

Estas actividades se realizarían exclusivamente en Zafra. El resto de las localidades organizaría al menos una conferencia o charla trimestral.

4.3.3. Coloquios y mesas redondas.

- Una mesa redonda mensual organizada por el "El Eco de Zafra" sobre un tema de interés local y comarcal. (Esta actividad se efectuaría en Zafra).

- Un coloquio en cada una de las localidades de la comarca organizado por "El Eco de Zafra" sobre el tema "¿Cómo es nuestro pueblo?".

- Diez mesas redondas completadas con exposiciones de fotografías y recuerdos, que tendrían como protagonistas a personas de la Tercera Edad y se celebrarían en el Hogar del Pensionista de Zafra.

- Una mesa redonda trimestral sobre temas de interés para los ancianos en cada una de las cuatro localidades restantes.

- Dos mesas redondas al curso sobre la marcha del Ayuntamiento de Zafra.

4.3.4. Proyecciones cinematográficas.

- Tres proyecciones cinematográficas en 35 mm organizadas por el Aula de Cine.

- Una proyección mensual en 16 mm que rotaría por las cinco localidades en las que incide el Programa.

Además, cada una de las Aulas mantendría una programación propia de proyecciones cinematográficas en 8mm.

4.3.5. Audiovisuales.

- Un programa bimensual en video sobre la actualidad de Zafra y la comarca que se ofrecería en sesiones públicas.

4.3.6. Representaciones teatrales.

- Una obra de teatro trimestral que se representaría en Zafra.

- Una obra de teatro al año en las restantes poblaciones.

- Cinco representaciones teatrales -en cada uno de los pueblos- de los cuatro talleres de Teatro del Programa.

4.3.7. Exposiciones artísticas.

- Una bimensual organizada por el Aula de Artes en Zafra.

4.3.8. Actividades musicales.

- Un programa sobre música clásica en colaboración con Juventudes Musicales.

- Una actividad musical -folk, rock, jazz...- al trimestre.

4.3.9. Actividades festivas.

- Una fiesta trimestral, al término de cada ciclo, como método de comunicación entre todos los participantes del Programa.

4.3.10. Viajes, excursiones y acampadas.

- Tres actividades de este tipo al año, fundamentalmente y por razones climáticas durante el último trimestre. Irían destinadas a un mejor conocimiento de Extremadura.

4.3.11. Visitas.

- Una visita de un día cada dos meses con carácter turístico y cultural.

- Esporádicamente se celebrarían visitas con motivo de acontecimientos culturales de carácter nacional.

4.3.12. Actividades de animación en la calle.

- Carnavales, Zoco Árabe, Día Medieval y Día de Atenas.

4.3.13. Semanas culturales.

- Una sobre la mujer y de promoción del Programa global en septiembre.

- Semana cultural de Invierno.

- Semana de la Poesía.

- Semana por la Paz.

4.3.14. Actividades de producción propia. Los distintos cursos, talleres y grupos de trabajo del Programa organizarían exposiciones, viajes, fiestas y demás actos propios a sus características.

4.3.15. Encuentros.

- I Encuentro de Desarrollo Comarcal.
- Jornadas sobre Prensa Popular.
- Jornadas sobre Historia de Zafra.

4.3.16. Otras actividades se organizarían teniendo en cuenta el calendario festivo de Zafra y su comarca, las conmemoraciones regionales y estatales y las circunstancias coyunturales de cada momento.

4.4. Actividades de Apoyo.

Más que actividades, deberían denominarse entidades de apoyo, ya que este capítulo hace referencia a entes permanentes ya existentes o creados por el Programa que realicen actividades puntuales o semipermanentes destinadas a completar y apoyar determinadas parcelas del Programa global.

No obstante, a este respecto habría que distinguir entre las entidades creadas por el Programa o los centros concertados que dependen del/os mismo/s y aquellas otras en cuya creación también ha participado el Programa pero que son completamente autónomas.

4.4.1. "El Eco de Zafra". Es un periódico independiente de información y cultura editado por la Universidad Popular desde octubre de 1984. Su ámbito de difusión y atención informativa es Zafra y su comarca, habiéndose iniciado hace poco un programa de comarcalización del periódico mediante la oferta de una página a cada una de las localidades de la zona. "El Eco de Zafra" se rige por unos Estatutos de Redacción y sus posibilidades de dinamización sociocultural son inmensas. Aparece mensualmente y con una tirada de algo más de mil ejemplares.

4.4.2. "Ultima Thule". Será una revista de creación literaria que a modo de "plaque" incluirá trimestralmente un poemario de señalados jóvenes poetas de la región. Estará dirigida por un reducido Grupo de Redacción y su ámbito de difusión será regional.

4.4.3. Centro de la Mujer. Entidad anexa al Programa que coordinará el desarrollo del programa de Amas de Casa, editará un boletín bimensual sobre la problemática femenina y ofertaría un Servicio de Asistencia e Información a la Mujer consistente en la presencia de un médico, un abogado y un psicólogo que cada tres semanas atendería las deman

das y consultas de las mujeres.

4.4.4. **Ateneo Popular** que, dirigido por un grupo de personas interesadas, organizaría diez conferencias al año con personajes de la vida política, social y cultural de la región y el país.

4.4.5. **Aula de Arte.** Colectivo encargado de la parcela de creatividad artística y artesanal del Programa. Coordinará los talleres sobre estos temas, organizará el capítulo de actividades puntuales referidos a exposiciones artísticas y se responsabilizará de la promoción estética del proyecto global.

4.4.6. **Aula de Cine.** Colectivo responsable de la parcela cinematográfica dentro de las actividades puntuales. Organizaría tres proyecciones al mes y sus respectivos forum.

4.4.7. **Centro de Documentación Comarcal.** Se iría recopilando en este centro toda la información de interés para Zafra y su comarca: datos geográficos, históricos, artísticos, sociales, económicos, etc. Esta documentación se ofrecería a todos los centros docentes, entidades y ciudadanos interesados.

4.4.8. **Guardería.** El Programa ofrecería a todos los padres la posibilidad de quedar a sus hijos pequeños en una guardería para poder asistir a las actividades organizadas.

4.4.9. **Club del Ocio.** Lugar de expansión y juego (ajedrez, tenis de mesa, etc.) al servicio de los participantes del Programa y autogestionado por ellos. Iría dirigido fundamentalmente a los alumnos más jóvenes del segundo y tercer nivel de E.P.A.

4.4.10. **Entidades autónomas de apoyo.** Entre éstas habría que señalar la Cooperativa de Alumnos y Ex-Alumnos del Centro de E.P.A. (ya existente), Cooperativa de trabajo asociado en la Educación de Adultos y la Animación Sociocultural, Colectivo de Amas de Casa, Asamblea de la Juventud, etc.

* * * * *

5. ORGANIZACION.

Al abordar la organización de este Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural hay que tener muy en cuenta tres de sus características primordiales, fácilmente resumible en una: implica a distintos niveles de la Administración a través de los tres "centros" concertados que inciden directamente en cinco puntos territoriales. Esto hace que en todas las actividades del Programa aparezcan tres niveles de responsabilidad:

- Responsabilidad administrativa: que la ejerce la institución de la que depende cada uno de los centros o financia el desarrollo de la actividad. Fundamentalmente, serían el Ministerio de Educación y Ciencia a través de la Dirección Provincial, y los Ayuntamientos de Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre, Burguillos del Cerro o Puebla de Sancho Pérez.

- Responsabilidad de coordinación técnica: distribuída entre los tres programas (Educación Permanente de Adultos, Universidad Popular y Educación Compensatoria) siguiendo criterios de afinidad entre los objetivos de cada uno y los distintos campos de actuación del Programa.

- Responsabilidad de gestión: que en el caso de Zafra se establece según el "centro" que efectúe la actividad, y en el resto de los pueblos correspondería al Aula de Educación Compensatoria respectiva.

Estos tres niveles de responsabilidad inciden en la conformación definitiva del esquema general de organización del Programa. Esquema asentado en la siguiente gradación:

- Organización global (del Proyecto).
- Organización funcional (de sus campos de actuación).
- Organización operativa (de sus actividades).

En todas y cada una de ellas regiría el objetivo organizativo general del Programa: Establecer la coordinación siguiendo criterios que desde la máxima operatividad evitasen el conflicto de competencias entre unos centros y otros y la intromisión en asuntos internos de cada

una de las entidades concertadas (ver pág. 11).

5.1. Organización global.

La organización global haría referencia al seguimiento y coordinación del Proyecto. Para ello el Programa contaría con dos órganos (Junta de Seguimiento y Comisión Coordinadora) y una responsabilidad unipersonal: el Coordinador.

5.1.1. La Junta de Seguimiento. Organó institucional-técnico de carácter consultivo cuya principal función sería propiciar el contacto periódico entre las instituciones y entidades docentes implicadas en el Programa, facilitando la información que del mismo deben tener los representantes institucionales. Así pues, reuniría a los responsables administrativos, a los coordinadores técnicos y a los gestores operativos. Celebraría reuniones trimestrales y sus miembros serían quince:

- Dos representantes del Ministerio de Educación y Ciencia designados por el Director Provincial.
- Los Alcaldes-Presidentes de los Ayuntamientos de Zafra, Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez.
- El Coordinador del Programa.
- El Director del Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra.
- El Director de la Universidad Popular de Zafra.
- El Director del Centro de Apoyo y Recursos de Educación Compensatoria de Zafra.
- Los Profesores-tutores de las Aulas de Educación Compensatoria de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez.

5.1.2. La Comisión Coordinadora. Organó técnico de carácter ejecutivo con responsabilidades máximas de coordinación que integraría a los encargados de la coordinación técnica y de la gestión operativa del Programa. Se reuniría quincenalmente y sus miembros serían siete:

- El Coordinador del Programa.
- El Director del Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra.

- El Director de la Universidad Popular de Zafra.
- El Director del Centro de Apoyo y Recursos de Educación Compensatoria de Zafra.
- Los Profesores-tutores de las Aulas de Educación Compensatoria de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestro, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez.

5.1.3. El Coordinador del Programa. Según la ORDEN sobre "convocatoria de proyectos de renovación pedagógica en Centros de E.G.B. y Educación Permanente de Adultos para el curso 1985-86" ejercerá las funciones de coordinación del proyecto un Maestro del Centro. Aunque el Programa que pretendemos desarrollar contempla un esquema de organización basado en órganos colegiados, incluye también la figura de un Coordinador, cuyas funciones serían:

- Convocar y levantar acta de las reuniones de la Junta de Seguimiento, Comisión Coordinadora y Comisión Técnica.
- Elaborar y custodiar toda la documentación y correspondencia que el Programa genere.
- Supervisar el desarrollo del Programa en todos sus términos, informando a los órganos de coordinación general del mismo.
- Responsabilizarse de la promoción del Programa ante instituciones, entidades colaboradoras y población en general.
- Coordinar la organización de las actividades del Programa sobre las que no haya una competencia exclusiva de ninguno de los centros concertados.

Debido a las especiales circunstancias del Programa, el Coordinador no tendría competencias ejecutivas salvo en aquellas actividades -anteriormente citadas- sobre las que no hubiese responsabilidad exclusiva de ninguno de los centros concertados. Para el resto, el órgano máximo de coordinación sería la Comisión Coordinadora.

5.2. Organización funcional.

La organización funcional está referida a la coordinación técnica y distribución de funciones generadas por los campos de actuación del Programa entre los tres "centros" concertados.

El órgano del Programa que tendría competencia sobre esta área sería la Comisión Técnica.

5.2.1. La Comisión Técnica. Órgano técnico operativo sin competencias decisorias que reuniría a representantes de los tres organismos concertados con el fin de intercambiar experiencias y analizar la marcha del Proyecto. Se reuniría una vez al mes y sus componentes serían:

- El Coordinador del Programa.
- El Director y los Maestros del Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra.
- El Director y los miembros del Equipo Coordinador de la Universidad Popular de Zafra.
- El Director del Centro de Apoyo y Recursos de Educación Compensatoria de Zafra.
- Los Profesores-tutores de las Aulas de Educación Compensatoria de Los Santos de Maimona, Fuente del Maestre, Burguillos del Cerro y Puebla de Sancho Pérez.

A las reuniones de esta Comisión podrían asistir igualmente los monitores y representantes de entidades colaboradoras que se considerasen convenientes en cada caso.

La Comisión Técnica distribuiría sus competencias de organización funcional entre sus miembros atendiendo a un único criterio: la afinidad entre los objetivos de cada uno de los centros y los distintos campos de actuación (programas y áreas) del Proyecto:

- Al Centro de Educación Permanente de Adultos "Antonio Machado" de Zafra le correspondería la coordinación técnica de los siguientes programas y áreas de actuación (ver pág. 16 sobre la división de los campos de actuación del Programa): programa de Alfabetización y área de Formación Básica.

- El Programa de Educación Compensatoria coordinaría técnicamente el programa especial para jóvenes desescolarizados para jóvenes de 14 a 16 años y el área Ocupacional.

- La Universidad Popular de Zafra tendría competencia técnica sobre los programas de la Juventud, Amas de Casa y Tercera Edad, así como sobre el área de Animación Sociocultural.

- El programa Diter sería de la competencia técnica del Coordinador del Programa.

5.3. Organización operativa.

La organización operativa hace referencia a la gestión de las actividades del Programa. Esta responsabilidad se establece, como ha quedado dicho, según dónde se desarrolle la actividad:

- Si es en Zafra, la responsabilidad la ejerce bien el Centro de E.P.A. bien la Universidad Popular (ya que el C.A.R. de Compensatoria no tiene responsabilidades operativas).
- Si es en cualquiera de los cuatro pueblos restantes la responsabilidad de gestión la ejerce el Aula de Compensatoria respectiva, convertida así en centro integrado de Educación de Adultos y Animación Sociocultural.

Vemos pues, cómo en este nivel organizativo el Programa no cuenta con órganos propios, cumpliendo dicha misión cada uno de los centros concertados. En este punto comienza la línea de autonomía de los centros.

5.3.1. La unidad operativa mínima: el módulo. El módulo es la concreción programática de un actividad. Como señala "El Libro Verde Para la Reforma de la Educación Permanente de Adultos", "un sistema modular, de unidades capitalizables, aunque no sea la panacea, parece ser el más adecuado para posibilitar que cada adulto se haga su propio programa y calendario". Por tanto, la base de la alternativa curricular que se propone está en la sustitución de un sistema cíclico de programación por uno de carácter modular.

Los módulos se definen según dos currículos distintos:

- a) Un curriculum obligatorio, que es preceptivo para aquellos alumnos que precisan de una certificación académica.
- b) Un curriculum libre, abierto y potestativo para el resto de los participantes del Programa.

5.3.1.1. En el curriculum obligatorio se distinguen dos niveles que se corresponden con aquellos que las "Orientaciones Pedagógicas de E.P.A." llaman 2º y 3º ciclo (y cuyas certificaciones se corresponden con el Certificado de Escolaridad y el Título de Graduado Escolar, respectivamente). La adscripción a los niveles correspondientes se hace a través de los módulos y no de un programa general de nivel.

O sea, que un alumno puede estar en algunos módulos en el 2º nivel y, al mismo tiempo, estar en otros en el tercero.

Cada módulo del curriculum obligatorio lleva consigo lo siguiente:

- Una prueba inicial de prerrequisitos.
- Una programación operativa y didáctica de las actividades que desarrolla el módulo (con la documentación y recursos correspondientes).
- Una prueba o procedimiento de evaluación final que dé cuenta de la superación o no del objetivo global que propone el módulo.
- Las actividades de cada módulo se especifican mediante objetivos terminales de una cierta globalidad que se justifiquen por sí mismos (de ahí su caracterización de terminales) y no en razón de otros. Cada objetivo terminal conllevará un conjunto de actividades concatenadas y, en muchos casos, jerarquizadas, dirigidas a la superación de los mismos (Ver anexo de programación del módulo ocupacional de carpintería del Aula de Educación Compensatoria de Los Santos de Maimona).
- La evaluación de cada objetivo terminal y de cada módulo se hará con referencias criteriosales y no normativas. Se arbitrará, para cada módulo, un sistema de evaluación formativa por objetivos.

Dentro del curriculum obligatorio hay dos programaciones: una básica y otra opcional.

La programación básica es la parte fundamental del Area de Formación (ver pág. 19).

Los módulos de la programación opcional sólo se impartirían cuando hubiera un número de alumnos suficientemente rentable adscritos a ellos.

(Ver anexo sobre Programa Básico de la materia de Lengua).

5.3.1.2. En el curriculum libre el nivel viene establecido automáticamente a través de la elección y adscripción personal al módulo-actividad de matriculación. Por tanto, en el caso de los módulos del curriculum libre, no será necesaria la prueba inicial de prerrequi-

sito. El resto de los componentes de cada módulo son los mismos que los del currículum obligatorio.

5.3.2. Valoración crediticia de los módulos del currículum obligatorio. A la hora de establecer los criterios para valorar y ponderar la distribución de los módulos del currículum obligatorio (sean de la programación básica u opcional, sean de una u otra área) es necesario tener en cuenta dos cuestiones:

- El que un alumno cubra o no un área o un nivel con vistas a la certificación académica vendrá dado en todos los casos por la superación de los objetivos terminales especificados en los módulos (independientemente del tiempo dedicado por el alumno a ello, asistencia a las clases, etc.).

- Que a título orientativo y para establecer la capitalización de los módulos (valoración crediticia), se usará como criterio el tiempo estimado de orientación tutorial (enseñanza) para cada programación y sus áreas y módulos correspondientes.

De acuerdo con este último criterio y referido a una unidad de tiempo semanal las valoraciones quedarían establecidas del siguiente modo:

5.3.2.1. Para los alumnos que, al no tener trabajo alguno, pueden dedicarse a tiempo completo: 28 horas lectivas semanales que serían distribuidas de la siguiente forma:

(programación básica)

- Curso de Formación Básica: 8 horas (28.5%)

(programación opcional)

- Curso de Formación Básica o Grupos de Trabajo de Animación Sociocultural: 2 horas (7.3%)

- Talleres Ocupacionales: 10 horas (35.7%)

- Cursos o Talleres de Animación Sociocultural: 8 horas (28.5%) con dos posibilidades:

a) para aquellos que quieren participar en la gestión del centro y en actividades puntuales (ver punto 4.3.) un curso o taller de animación sociocultural (4 horas: 14.25%) y cuatro horas de gestión y actividades puntuales (14.25%)

b) para aquellos que no quieran: dos cursos o talleres (8 horas: 28.5%)

5.3.2.2. Alumnos que trabajan: 20 horas lectivas semanales que serían distribuidas de la siguiente forma:

(programación básica)

- Curso de Formación Básica: 6 horas (40%)

(programación opcional)

- Curso de Formación Básica o Grupos de Trabajo de Animación Sociocultural: 2 horas (10%)

- Cursos o Talleres de Animación Sociocultural: 8 horas (40%)

- Actividades puntuales de Animación Sociocultural: 2 horas (10%)

Como puede verse, en el caso de alumnos que trabajan el horario lectivo es menor que para los que no trabajan y que se han suprimido de las programaciones los talleres ocupacionales. Esto se debe a que la actividad profesional y social desarrollada por estas personas es considerada dentro del curriculum, siguiendo las recomendaciones que determinados autoridades pedagógicas han hecho al respecto.

5.3.2.3. Distribución del tiempo en los Cursos de Formación Básica. Esta distribución es común y aplicable a todos los alumnos, trabajen o no. Sería la siguiente:

- 40% Lenguaje (cuatro horas) forma:

- 30% Lenguaje Matemático (tres horas)

- Curso de Formación Básica: 6 de Natural (1h. y cuarto)

- 30% Conocimiento del Entorno Social (1h. y 3/4)

(programación opcional)

Los módulos correspondientes a estas materias de formación básica tendrán que ser realizados en un periodo de tiempo determinado y previsto en un programación temporalizada. Aquellos alumnos que en el tiempo estipulado no lograsen superar los objetivos terminales de cada módulo deberán trabajarlos en horas de libre disposición tutorial incluidas en el horario semanal. Esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según su propio ritmo de aprendizaje.

5.3.3. Datos sobre la organización del curriculum libre. Los módulos-actividades de este curriculum serán elegidos libremente por los participantes de entre un amplio repertorio ofertado trimestralmente.

Cada una de estas actividades -si son cursos y talleres permanentes- tendrán una duración de cuatro horas semanales durante diez semanas (cuarenta días al trimestre).

Los talleres correspondientes a estas materias de formación básica serán realizados en un período de tiempo determinado y previsto en un programa temporal. Aquellos cursos que en el tiempo establecido no logren superar los objetivos terminales de cada módulo podrán ser ofrecidos en horas de libre disposición tutorial, incluidas las actividades de apoyo, esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según sus posibilidades.

5.3.3. Datos sobre la organización del currículum libre. Los módulos de este currículum serán elegidos libremente por los estudiantes en un amplio repertorio ofrecido formalmente. Algunas actividades de este tipo han sido recomendadas por los especialistas en el área de la educación superior.

5.3.3.1. Distribución de las actividades de formación básica. Las actividades de formación básica serán ofrecidas en un período de tiempo determinado y previsto en un programa temporal. Aquellos cursos que en el tiempo establecido no logren superar los objetivos terminales de cada módulo podrán ser ofrecidos en horas de libre disposición tutorial, incluidas las actividades de apoyo, esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según sus posibilidades.

5.3.3.2. Distribución de las actividades de formación básica. Las actividades de formación básica serán ofrecidas en un período de tiempo determinado y previsto en un programa temporal. Aquellos cursos que en el tiempo establecido no logren superar los objetivos terminales de cada módulo podrán ser ofrecidos en horas de libre disposición tutorial, incluidas las actividades de apoyo, esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según sus posibilidades.

5.3.3.3. Datos sobre la organización del currículum libre. Los módulos de este currículum serán elegidos libremente por los estudiantes en un amplio repertorio ofrecido formalmente. Algunas actividades de este tipo han sido recomendadas por los especialistas en el área de la educación superior.

5.3.3.4. Distribución de las actividades de formación básica. Las actividades de formación básica serán ofrecidas en un período de tiempo determinado y previsto en un programa temporal. Aquellos cursos que en el tiempo establecido no logren superar los objetivos terminales de cada módulo podrán ser ofrecidos en horas de libre disposición tutorial, incluidas las actividades de apoyo, esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según sus posibilidades.

5.3.3.5. Distribución de las actividades de formación básica. Las actividades de formación básica serán ofrecidas en un período de tiempo determinado y previsto en un programa temporal. Aquellos cursos que en el tiempo establecido no logren superar los objetivos terminales de cada módulo podrán ser ofrecidos en horas de libre disposición tutorial, incluidas las actividades de apoyo, esto permitirá que cada alumno pueda avanzar según sus posibilidades.

6. PARTICIPANTES.

En un sentido amplio, se entiende como participante del Programa de Educación de Adultos y Animación Sociocultural de Zafra y su comarca toda aquella persona implicada de algún modo en cualquiera de las actividades generadas por el mismo. Dentro de una concepción pedagógica tendente a la superación de jerarquizaciones dicotómicas entre maestro y alumno, docente y discente, la participación debe entenderse de una manera plural (tanto del que enseña como del que aprende) e integral (no sólo como el ejercicio de información y opinión sino también como la asunción de determinadas competencias en la gestión interna del "centro"). Todo ello hace que nos encontremos con dos tipos de participantes en el Programa: el técnico-pedagógico y el usuario-alumno.

6.1. Personal técnico-pedagógico.

6.1.1. Del Centro de Educación Permanente de Adultos habrá cuatro profesores (lo que supone el aumento de un cupo más con respecto a la situación actual).

6.1.1.1. Distribución de funciones:

- Un Profesor llevará la dirección, coordinará una de las tres materias (Lengua Materna, Lenguaje Matemático y Conocimiento del Entorno) de Formación Básica y la tutoría de uno de los grupos de clase.

- Un Profesor coordinará otra materia de Formación Básica y se responsabilizará de la labor tutorial con dos grupos de clase.

- Un Profesor coordinará la materia restante de Formación Básica y se responsabilizará de la labor tutorial de dos grupos de clase.

- Un Profesor se encargará de la coordinación del Proyecto en los términos que se especifican en la página 35.

Los profesores del Centro mantendrán la coordinación interna a través de reuniones quincenales del Claustro.

6.1.1.2. Horario: (semanal)

- Un Profesor: Dirección (10 horas).

Trabajo técnico (6 horas).

Clases presenciales de Matemática (12 horas).

Tutoría (2 horas).

- Un Profesor: Trabajo técnico (8 horas).

Clases presenciales de Conocimiento del Entorno (15 horas).

Clases presenciales de Matemáticas (3 horas).

Tutoría (4 horas).

- Un Profesor: Trabajo técnico (6 horas).

Clases presenciales de Lenguaje (20 horas).

Tutoría (4 horas).

- Un Profesor: Coordinación del Proyecto (30 horas semanales).

Las tareas de dirección llevarán consigo también las de secretaría y coordinación de recursos. El trabajo técnico hace referencia a las tareas de programación, evaluación y elaboración conjunta de materiales didácticos para los módulos.

El resto del personal docente del Centro estará formado por cinco monitores contratados a tiempo parcial para impartir los respectivos talleres ocupacionales. La dedicación de estos monitores será de 10 horas semanales.

6.1.2. Cada una de las Aulas de Educación Compensatoria contará con:

6.1.2.1. Un profesor funcionario que asumirá las siguientes funciones:

- Dirección de la gestión y las actividades del Aula (5 horas semanales).

- Trabajo técnico (programación, evaluación, coordinación, etc.): 5 horas semanales.

- Tutoría de los grupos de clase que se esta-

blezcan para el área de formación básica (especialmente del grupo de alumnos de 14-16 años): 6 horas semanales.

- Clases presenciales del área de formación Básica: 12 horas semanales.

- Coordinación del proyecto en las comisiones respectivas.

6.1.2.2. Monitores contratados a tiempo parcial para los cursos ocupacionales que se responsabilizarán de las siguientes tareas:

- Clases presenciales para los cursos ocupacionales.

- Tutoría de los grupos respectivos.

- Trabajo técnico.

6.1.2.3. Monitores gratificados que atenderán a los grupos de alfabetización y los cursos y talleres de animación sociocultural:

- Clases presenciales para los cursos ocupacionales.

- Tutoría de los grupos respectivos.

- Trabajo técnico.

6.1.3. Universidad Popular de Zafra.

6.1.3.1. Distribución de funcionales:

- El Director, que asume la máxima responsabilidad técnica de la U.P.Z. tiene las siguientes competencias internas: gestionar la dirección del personal al servicio del centro; tener a su cargo los fondos económicos del mismo y ejercer la responsabilidad de la organización funcional.

- El Subdirector asume la responsabilidad de la organización participativa de la Universidad Popular.

- Los Coordinadores de Actividades ejercen colegiadamente la responsabilidad de la organización pedagógico-operativa de la U.P.Z.

- El Encargado de Administración controlará las tareas administrativas y burocráticas del centro.

- El Encargado de Programa se responsabiliza del desarrollo de las entidades operativas que así se designen.

- El Responsable de Grupo de Trabajo coordina solidariamente con el resto de sus miembros la actuación del mismo.

- El monitor conduce técnicamente y de manera directa el curso o taller respectivo.

- El personal no docente -auxiliares administrativo, bedeles, encargados de mantenimiento, etc- no asumen responsabilidad pedagógica alguna.

6.1.3.2. Otros datos:

El Director se elige en concurso público y actualmente tiene un contrato laboral de un año de duración. Su sueldo es de 65.000 pts. netas.

El Subdirector y los Coordinadores de Actividades son designados directamente por el Director. Realizan jornada laboral completa y perciben una gratificación de 50.000 pts.

Los responsables de grupo son elegidos por los miembros de los mismos grupos de trabajo. En el caso de la Redacción de "El Eco de Zafra" la responsabilidad va rotando en cada uno de los números. Los responsables de grupo no reciben gratificación alguna, salvo el Jefe de Redacción de "El Eco" al que se le ofrecen 24.000 pts. por su labor.

El resto del personal técnico y no docente se elige en concurso público a principios de curso. Ninguno de ellos puede hacer más de media jornada laboral, y reciben una gratificación por las horas de trabajo realizadas. El criterio de gratificación se fija conforme a las 50.000 pts. que reciben los Coordinadores por jornada completa. De esta forma ningún monitor o personal no docente reciba más de 24.000 pts. cada cuatro semanas.

24.000 pts.= 4 horas diarias -lunes a jueves-, 64 mensuales. (375pts/h)

20.000 pts.= 3 horas diarias -lunes a jueves-, 48 mensuales. (416pts/h)

16.000 pts.= 2 horas diarias -lunes a jueves-, 24 mensuales. (666pts/h)

12.000 pts.= 1 hora diaria -lunes a jueves-, 16 mensuales. (750pts/h)

A medida que se reduce el número de horas trabajadas se aplica el criterio de hora cualificada más exactamente, pagándose más por la dedicación.

No se tiene en cuenta otro criterio de gratificación que no sea el horario. En modo alguno se prima el número de participantes ni la supuesta desigual cualificación de las actividades.

6.2. Alumnos y participantes en las actividades.

6.2.1. Alumnos de los grupos de Alfabetización. Las personas que asisten a los cursos de Alfabetización tienen unas especiales condiciones dentro del total de alumnos y participantes del Programa debido a su situación de máxima indigencia cultural y participativa. Estos cursos -lógicamente gratuitos- se imparten a las horas y en los lugares más propicios para los iletrados. Hay que procurar que estos cursos se interrumpan lo menos posible, con lo cual los períodos vacaciones serían distintos que los que rigen para el resto de las actividades.

6.2.2. Alumnos que optan a certificación académica. Este tipo de participantes -alumnos clásicos de E.P.A.- no abona cuota alguna ni en las actividades básicas ni en las opcionales. Desarrolla el denominado curriculum obligatorio, que se corresponde con los dos niveles que señalan las "Orientaciones Pedagógicas" (Certificado de Escolaridad y Título de Graduado Escolar).

6.2.3. Alumnos especiales de 14 a 16 años caracterizados por su situación de desescolarización y marginación a los que se le oferta un programa especial de actividades de instrucción básica, formación ocupacional y animación sociocultural que se incluye también -aunque sin la variante de obtención de títulos- dentro del curriculum obligatorio.

6.2.4. Participantes en actividades de animación sociocultural. Todos ellos siguen un tipo de educación no-reglada que se incluye en el llamado curriculum libre. Hay varios tipos:

6.2.4.1. Integrantes de Grupos de Trabajo. Son el tipo de participantes más cualificado culturalmente, ya que asisten a una actividad que supone la aplicación de conocimientos y destrezas previos. No abonan cuota alguna.

6.2.4.2. Participantes en cursos y talleres. Participan en actividades de menor cualificación que suponen una matriculación trimestral y el pago de una cuota.

6.2.4.3. Asistentes a actividades culturales. Ejercen un tipo de participación circunstancial que no exige pago de cuota alguna.

* * * * *

7. PRESUPUESTOS Y RECURSOS MATERIALES.-

7.1. Presupuestos.

En la actualidad, la oferta educativa que se hace desde los programas que actúan en Zafra y la comarca (Universidad Popular de Zafra, Programa de Educación Compensatoria y Centro de E.P.A.) atiende a un total de 1.352 alumnos y participantes, desglosados de la siguiente manera:

- Centro de E.P.A. 130 alumnos.
- Aulas de Educación Compensatoria..... 300 alumnos.
- Universidad Popular de Zafra..... 922 alumnos.

En el total de alumnos de las Aulas de Educación Compensatoria se incluyen los cursos de 14-16 años, los grupos de alfabetización de Fuente del Maestro y Burguillos del Cerro y los alumnos matriculados (a partir sólo del tercer trimestre del curso actual) en los talleres de animación sociocultural que se han organizado en las Aulas de Puebla de Sancho Pérez y Fuente del Maestro en coordinación con la Universidad Popular de Zafra.

Los presupuestos de gastos totales de cada uno de los programas coordinados en el Proyecto (detallados en el gráfico que sigue a este capítulo) son los siguientes:

- Centro de E.P.A. 4.030.000 pts.
- Aulas de Compensatoria.....11.575.000 "
- Universidad Popular de Zafra..... 5.016.822 "

Lo que supone un total de gastos actuales (incluyendo nóminas del personal) de 20.621.822 pts. para el conjunto de los tres programas que actúan en la zona.

Tal como se especifica en el cuadro de presupuestos incluido a continuación, el importe presupuestario del Proyecto para el curso 1981 en 27.155.000 pts., lo que supone con respecto al actual un aumento del 31. % de gastos. La estimación que hacemos sobre la población que directamente se beneficiará del proyecto (y refiriéndonos sólo

a las actividades permanentes con alumnos) es de 2.050 personas, que su ponen un aumento porcentual del 51.6 %. Este total de alumnos, creemos que se repartirá del siguiente modo entre los tres programas:

- Centro de E.P.A. 300 alumnos.
- Aulas de Compensatoria..... 600 "
- Universidad Popular.....1150 "

Los 600 alumnos de las Aulas de Educación Compensatoria incluyen, a partir de la oferta integral del Aula, a alumnos de 14-16 años, analfabetos y población adulta (ver pág. 7 sobre Grupos destinatarios).

Comentamos a continuación cada uno de los conceptos reseñados en el desglose de presupuestos que se adjunta.

- Los conceptos 1.1. y 2.1. referidos al personal funcionario del M.E.C. se han presupuestado tomando como referencia un módulo de nómina de 1.250.000 pts. de media. En la actualidad trabajan tres funcionarios en el Centro de E.P.A. y cinco en Compensatoria (uno adscrito al subprograma de Alfabetización). Se suprime el funcionario de Alfabetización (que se cambia por módulos de convenio) y, a cambio, se solicita un funcionario más para el Centro de E.P.A. a fin de permitir la liberación de uno de la plantilla para la Coordinación del Proyecto.

- El concepto 1.2., en el caso del Centro de E.P.A., no está desglosado en la referencia al presupuesto actual e incluye todos los gastos corrientes del Centro. En los presupuestos del proyecto, al desglosarse, se reducen estos gastos generales.

- Los conceptos 1.3. y 2.5. referidos al Mantenimiento de los Centros respectivos (E.P.A. y cada una de las Aulas) corren por cuenta de los Ayuntamientos.

- El concepto 1.4. de Actividades, referidas al Centro de EPA, se presupuesta en concepto de subvención para los alumnos del Centro que se deberán adscribir a algunos de los talleres de animación socio-cultural que coordina la U.P.Z., a fin de que el Centro no pierda su carácter de gratuidad. Lo mismo ha de decirse para el concepto 2.6., referido a las Aulas de Compensatoria, sólo que aquí incluye este concepto también los gastos corrientes de los cursos ocupacionales.

- El concepto 1.5. pretende cubrir los gastos corrientes, sobre todo de material fungible, de los cinco cursos ocupacionales que se impartirán en E.P.A.

un funcionario más para el Centro de E.P.A. a fin de permitir la liberación de uno de la plantilla para la Coordinación del Proyecto.

El concepto 1.6. está reservado para cubrir todos los gastos derivados de la Coordinación del Proyecto y será administrado por el Coordinador. El mismo ha de decirse para el concepto 1.1. y 1.2. referidos al personal funcionario.

El concepto 2.2. hace referencia a la programación de 4 convenios de alfabetización de 270.000 pts. con cada uno de los Ayuntamientos en cuyas localidades funcionan las Aulas.

El concepto 2.3. se refiere a la contratación a tiempo parcial de 15 monitores, con un gasto medio por monitor igual a los módulos de alfabetización (270.000 pts.). La adscripción de los monitores en el proyecto a sólo un curso local evitará los actuales gastos de desplazamiento (al tener que atender cada monitor dos cursos en localidades distintas).

7.2. Recursos materiales.

Cada uno de los tres programas que se coordinan aportarán al Proyecto los recursos materiales y los equipamientos que tienen en la actualidad, según inventarios respectivos. A estos efectivos actuales, pedimos que se añadan los siguientes:

- A cargo del Ayuntamiento de Zafra: El equipamiento de los cinco cursos ocupacionales que se impartirán en E.P.A. y la colocación de un teléfono en este Centro.

- A cargo de los ayuntamientos de la zona: Los equipamientos de los cursos ocupacionales nuevos que se pongan en funcionamiento y el refuerzo o la reposición de los que actualmente tiene equipados Educación Compensatoria. Igualmente, sería conveniente que se responsabilizasen de la colocación de teléfonos en cada uno de los locales que cobijan a las Aulas, ya que se ello propiciaría una mejor comunicación y coordinación comarcal.

- A cargo del M.E.C.:

1 máquina electrónica para el maquetado de las publicaciones (revistas, periódicos y materiales de apoyo para el curriculum) 250.000 pts.

1 equipo de Ciencias ambulante que rotaría por las Aulas y el Centro de E.P.A. de Zafra, compuesto de:

1 equipo didáctico de electricidad49.000 pts.
1 equipo didáctico de óptica.....29.700 pts.
1 equipo didáctico de termología.....33.000 pts.
1 equipo didáctico de biología.....36.000 pts.
1 equipo didáctico de mecánica.....39.000 pts.
1 equipo didáctico de química.....29.000 pts.
1 equipo didáctico de geología.....37.000 pts.
1 equipo didáctico de cuatro microscopios
M-50,A-2 de 120x130mm...47.000x4.....188.000 pts.

* * * * *

1 equipo didáctico de electricidad49.000 pts.
1 equipo didáctico de óptica.....29.700 pts.
1 equipo didáctico de termología.....33.000 pts.
1 equipo didáctico de biología.....36.000 pts.
1 equipo didáctico de mecánica.....39.000 pts.
1 equipo didáctico de química.....29.000 pts.
1 equipo didáctico de geología.....37.000 pts.
1 equipo didáctico de cuatro microscopios
M-50,A-2 de 120x130mm...47.000x4.....188.000 pts.

* * * * *

HOJA DE PRESUPUESTOS

	PRESUPUESTOS ACTUALES					PRESUPUESTOS PARA EL FUTURO				
	M.E.C.	I.N.E.M.	DIPUTACION	AYUNTAM.	JUNTA REG.	M.E.C.	I.N.E.M.	DIPUTACION	AYUNTAM.	JUNTA REG.
1. Centro de E.P.A.										
1.1. Funcionarios del MEC.	3.750.000					5.000.000				
1.2. Gastos generales.	250.000					125.000				
1.3. Mantenimiento infraestructura.				30.000					30.000	
1.4. Actividades.						675.000				
1.5. Gastos cursos ocupacionales.						600.000				
1.6. Gastos coordinación proyecto.						200.000				
2. Aulas de Compensatoria.										
2.1. Funcionarios del MEC.	6.250.000					5.000.000				
2.2. Monitores Alfabetización (convenios).						1.080.000				
2.3. Monitores Cursos Ocupacionales.		1.500.000	1.500.000	300.000				2.000.000		
2.4. Gastos generales.	200.000					200.000				
2.5. Mantenimiento infraestructura.				125.000					125.000	
2.6. Actividades.	1.800.000					1.200.000				
3. Universidad Popular de Zafra.										
3.1. Gastos totales.	610.000		506.822	3.000.000	700.000	2.700.000		750.000	4.500.000	1.000.000
T O T A L E S	13.060.000	1.500.000	2.006.822	3.455.000	700.000	16.780.000		2.750.000	4.655.000	1.000.000

GASTOS TOTALES POR CENTROS-PROGRAMAS:

- Centro de E.P.A. 4.030.000 pts.
- Aulas de Educación Compensatoria. 11.575.000 "
- Universidad Popular de Zafra. 5.016.822 "

20.621.822 pts.-

27.185.000 pts.-

8. EVALUACION.

La evaluación se sitúa en función de los distintos niveles de coordinación y ejecución establecidos para el Proyecto (Proyecto con vistas a tres años para comprobar la consecución de los objetivos):

8.1. A nivel de Proyecto:

Los elementos a través de los cuales se establecerán los cauces de seguimiento y evaluación del Proyecto serán:

8.1.1. Informes del Coordinador a la Junta de Seguimiento. Estos informes se basarán en los datos que se obtienen de las reuniones de la Comisión de Coordinación y serán referidos a los objetivos que el Proyecto se compromete a llevar a cabo. Se arbitrarán los procedimientos necesarios para que, a través de unos índices de seguimiento podamos llegar a una evaluación válida y fiable de los objetivos. Por ejemplo, para evaluar el objetivo "Implicación en el proceso educativo a las instituciones" se pueden establecer los siguientes índices:

- apoyo económico al Proyecto,
- participación en la Junta de Seguimiento,
- apoyo de infraestructura material,
- inclusión en la política municipal,

8.1.2. Elaboración de una programación revisable y memoria anual que resumirá los objetivos conseguidos, los datos referidos a los diversos elementos participantes en el Proyecto, y las actividades realizadas y su valoración.

8.2. A nivel de Campos de Actuación:

La actuación en los campos (programas y áreas) será evaluada en la Comisión Técnica, que informará a la Comisión Coordinadora y a la Junta de Seguimiento.

La evaluación y seguimiento de la actuación en los diversos campos del Proyecto se establecerá a través de las carpetas de áreas y programas. Estas carpetas comprenderán:

- una hoja de memoria de actividades,
- una hoja de valoración de la organización del área y del programa, que incluirá: cumplimiento de los tiempos del calendario; funcionamiento de los grupos; adecuación metodológica; utilización de los espacios; realización de la programación, utilización de los recursos (humanos y materiales) e instrumentos y criterios de evaluación,
- informe para materiales y producciones realizadas en el área, éste incluiría un análisis de registros y documentos: actas, informes de actos y actividades puntuales, pruebas, materiales producidos por los alumnos...

8.3. A nivel de Actividades:

Cada actividad (módulo) será evaluada teniendo en cuenta:

- resultados obtenidos por los alumnos (resultado de logros de los objetivos del módulo),
- análisis de los materiales, recursos y demás instrumentos utilizados,
- y valoración interna del desarrollo didáctico.

El equipo técnico se compromete a elaborar instrumentos adecuados de:

- observación sistemática de los comportamientos de los alumnos, los materiales utilizados, los productos del aprendizaje,
- autoinformes,
- pruebas,
- encuestas, entrevistas y asambleas de participación.

* * * * *

9. CALENDARIO.--

El calendario del Programa tiene dos fases:

- Fase de elaboración y promoción (mayo a septiembre de 1985).
- Fase de desarrollo (septiembre-85 a julio-86).

A continuación se adjunta el calendario de promoción y el de desarrollo del Programa. Tanto uno como otro son indicativos, obviándose en ellos determinadas concrecciones que en estas fechas sería banal fijar dado el tiempo que falta.

* * * * *

CALENDARIO DE PROMOCION DEL PROYECTO

- X (20 de mayo) Presentación Proyecto a la Dirección Provincial.
- X (30 de mayo) Envío Proyecto a la Dirección General del M.E.C.
- X (1 de junio) Envío del Proyecto a personas y colectivos interesados.
- X (15 de junio) Decisión del M.E.C. sobre el Proyecto.
- Por ↓ (17 de junio) Presentación del Proyecto al colectivo interesado.
- Por ↓ (18 al 25 de junio) Contactos con instituciones patrocinadoras y entidades colaboradoras.
- X (26, 27 y 28 de junio) Presentación del Proyecto en las Jornadas de E.P.A. de la provincia de Badajoz.
- X (3 al 12 de julio) Presentación en la "Escuela de Verano" de Extremadura.
- (19 al 31 de agosto) Redefinición del Proyecto y preparación del inicio de actividades.

NOTA: El calendario de promoción del proyecto tiene tres fases bien definidas:

- El mes de mayo está destinado a elaborar el Proyecto y redactar un primer documento sobre sus características.
- Durante el mes de junio y la primera quincena de julio se informaría del contenido del Proyecto a las instituciones, profesionales de la enseñanza, colectivos culturales y medios de comunicación social. Para ello se celebrarían diversas reuniones y entrevistas y se diseñaría un encuesta de lectura del Proyecto para recabar la opinión de las personas y colectivos citados.
- Durante los últimos diez días de agosto se redefiniría el Programa de actuación y se prepararía el inicio de las actividades.

BURGUILLOS DEL CERRO (2)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Una página mensual sobre la actualidad del pueblo en "El Eco de Zafrán" - Un número trimestral de la revista del Aula - Una charla o conferencia al trimestre - Un coloquio sobre el tema "¿Cómo es nuestro pueblo?" - Una mesa redonda sobre un tema de interés para los ancianos (trimestral) - Una proyección cinematográfica en 16mm al mes - Una programación de proyecciones cinematográficas en 8x8 - Una obra de teatro - Cuatro representaciones teatrales de los talleres respectivas de los pueblos de la comarca 	<p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p>	<p>Universidad Popular</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Hogar del Pensionista</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Esta programación es exclusivamente indicativa y está abierta a los proyectos parciales de cada una de las Aulas.</p>

PUEBLA DE SANCHO PEREZ (1)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Alfabetización - Curso de Certificado de Escolaridad - Curso de Graduado Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> E.P.A. E.P.A. E.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un único módulo de subvención - Todos los módulos pero un solo turno horario - Todos los módulos pero un solo turno horario
<ul style="list-style-type: none"> - Taller ocupacional de Corte y Confección - Taller ocupacional de Carpintería 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Compensatoria Educación Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. R.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente para alumnos de Educación Compensatoria " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prensa - Taller de Antropología 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación libre y gratuita " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Mecanografía 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confección - Taller de labores - Gimnasia de Mantenimiento - Peluquería - Carpintería - Electrónica y Electricidad 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " 2 " " " " " " "

CURSO OCUPACIONAL DE CARPINTERIA.**AULA DE LOS SANTOS DE MAIMONA.**Programación hasta el 31 de marzo del 84.**OBJETIVOS:**

- 1.- Construcción de maceteros.
- 2.- Hacer cajas para tornillos, puntas, etc.
- 3.- Construcción de repisas para pequeñas herramientas.
- 4.- Hacer un botiquín de madera.
- 5.- Hacer un tablón herramental.
- 6.- Hacer cogedores para basura.
- 7.- Hacer perchas para la clase.

PLAN DE TRABAJO 1.**OBJETIVO: Construcción de maceteros.**

- | |
|---|
| Saber rodear la madera. |
| Saber lijar, labrar y lijar la madera. |
| Saber taladrar. |
| Saber puntear y encolar las piezas. |
| Saber barnizar o pintar, dándoles buen acabado. |

PLAN DE TRABAJO 2.-**OBJETIVO: Hacer cajas para tornillos, puntas, etc.**

- | |
|-------------------------------------|
| Saber cortar a escuadra. |
| Saber cepillar. |
| Saber puntear y encolar las piezas. |

PLAN DE TRABAJO 3.-**OBJETIVO: Construcción de repisas para pequeñas herramientas.**

- | |
|---|
| Saber cortar. |
| Rodear y limar la madera. |
| Saber chapar los cantos y limarlos. |
| Colocación definitiva de la repisa en la pared. |

PLAN DE TRABAJO 4.-**OBJETIVO: Hacer un botiquín de madera. (un sólo alumno).**

- | |
|--|
| Saber cortar la madera a escuadra. |
| Saber realizar divisiones en entrepaños y colocación de topes y tiradores. |
| Saber cortar y cuadrar la puerta. |
| Saber colocar las bisagras. |
| Pintar el trabajo. |

PLAN DE TRABAJO 5.-**OBJETIVO: Construcción de un tablón herramental.**

- | |
|--|
| Saber sacar los listones. |
| Saber medir las divisiones y puntos para colocación de las herramientas. |
| Saber pintar el tablón. |

PLAN DE TRABAJO 6.-**OBJETIVO: Hacer cogedores para basura.**

- | |
|-------------------------------------|
| Saber lijar y limar. |
| Saber rodear la madera. |
| Saber puntear. |
| Saber cepillar y rebajar la madera. |

PUEBLA DE SANCHO PEREZ (2)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Cerámica - Una página mensual sobre la actualidad del pueblo en "El Eco de Zafrán" - Un número trimestral de la revista del Aula - Una charla o conferencia al trimestre - Un coloquio sobre el tema "¿Cómo es nuestro pueblo?" - Una mesa redonda sobre un tema de interés para los ancianos (trimestral) - Una proyección cinematográfica en 16mm al mes - Una programación de proyecciones cinematográficas en 8x8 - Una obra de teatro - Cuatro representaciones teatrales de los talleres respectivos de los demás pueblos 	<p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p> <p>Aula de Compensatoria</p>	<p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Educación Compensatoria</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Hogar del Pensionista</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>- Matrícula libre con cuota</p> <p>Esta programación es exclusivamente indicativa y está abierta a los proyectos parciales de cada una de las Aulas</p>

PROGRAMA BASICO.- Area de Lengua.-

MODULOS	2º NIVEL	3er. NIVEL
1 LENGUA ORAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en un debate. 2. Participar en 3 conferencias-coloquios. 3. Comentar oralmente una película. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar un debate. 2. Hacer una exposición oral de al menos 10 min. de duración. 3. Presentar un acto público.
2 LECTURA EXPRESIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer un texto con la debida pronunciación, entonación y ritmo. 2. Hacer una dramatización sencilla. 3. Recitar un poema sencillo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en un recital poético. 2. Participar en una sesión de teatro leído. 3. PARTICIPAR EN UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL (*1).
3 LECTURA COMPRESIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer el resumen de un texto. 2. Analizar un texto. 3. Comentar un texto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer el resumen de un texto. 2. Analizar un texto. 3. Comentar un texto.
4 EXPRESION ESCRITA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer una copia escrita con una caligrafía clara y legible y una presentación limpia, ordenada y estética. 2. Hacer un dictado aplicando reglas ortográficas generales relativas a un vocabulario usual. 3. Hacer la redacción de un texto de contenido interesante, bien estructurado y con un lenguaje claro y correcto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar cartas y documentos. 2. Redactar un informe. 3. Redactar un texto aplicando técnicas literarias (*2).
5 TECNICAS DE TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar el diccionario. 2. Llevar un fichero. 3. Hacer una entrevista sencilla. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentarse sobre un tema. 2. Elaborar una encuesta. 3. Aplicar técnicas de estudio.

(*1) Esta actividad sustituye a todo el MODULO en ambos niveles. Cifr. Talleres del Programa Opcional.
 (*2) Esta actividad sustituye a todo el MODULO en ambos niveles. Cifr. Programa Opcional.

A N E X O S

LOS CENTROS	TUTELA INSTITUCIONAL	ZONA	GRUPO DESTINATARIO	TIPO de EDUCACION	OBJETIVOS	PROFESORADO	ORGANIZACION	CUOTA	CREACION	PRESUPUESTO	Nº
Centro EDUCACION PERMANENTE de ADULTOS	Ministerio de Educación	Zafra y comarca	Jóvenes y adultos mayores de 14 años	Reglada	Formación integral	Tres profesores tiem. compl.	Claustro Consj. Centro Asamblea	Gratis	1975	4 millones	120 alumnos
UNIVERSIDAD POPULAR de ZAFRA	Ayuntamiento de Zafra	Zafra y comarca	Jóvenes y adultos mayores de 14 años	No-reglada	Formación integral	Cinco coordinad. 35 monitores Cinco no-docente	Consj. Direc. Eq. Coord. Eq. Técnico Eq. Delegados Asamblea	1.500	1983	9 millones	1.000 participantes.
AULAS de EDUCACION COMPENSATORIA	Ministerio de Educación	Los Santos La Fuente Burguillos La Puebla	Jóvenes de 14 a 16 años	Ocupacional	Formación integral	Cuatro prof. tutor. y monitores	Asamblea Delegados	Gratis	1983	3 millones 12 en total	75 alumnos por Aula

ANEXO nº 2

JUNTA DE SEGUIMIENTO

órgano institucional

COMISION COORDINADORA

órgano técnico ejecutivo

COMISION TECNICA

órgano técnico operativo

línea de autonomía de centros-

AULA
Santos

AULA
Puebla

EPA CAR UPe
Z a f r a

AULA
Fuente

AULA
Burguillos

(centros concertados)
(localidades)

Organismos, entidades, colectivos y asociaciones colaboradoras

ORGANIZACION GLOBAL

ORGANIZACION FUNCIONAL

ORGANIZACION OPERATIVA

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Alfabetización - Curso de Certificado de Escolaridad - Curso de Graduado Escolar 	Universidad Popular E.P.A. E.P.A.	E.P.A. E.P.A. E.P.A.	M.E.C. M.E.C. M.E.C.	<ul style="list-style-type: none"> - Dos módulos de subvención - Todos los módulos y todos los turnos horarios - Todos los módulos y todos los turnos horarios (Estos dos últimos cursos admitirán alumnos a distancia dentro del CENEBAD)
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años 	Universidad Popular	E.P.A.	Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota
<ul style="list-style-type: none"> - Taller ocupacional de Corte y Confeción - Taller ocupacional de Carpintería - Taller ocupacional de Artesanía - Taller ocupacional de Horicultura - Taller ocupacional de Hostelería 	E.P.A. E.P.A. E.P.A. E.P.A. E.P.A.	Educación Compensatoria Educación Compensatoria Educación Compensatoria Educación Compensatoria Educación Compensatoria	M.E.C. M.E.C. M.E.C. M.E.C. M.E.C.	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentalmente dirigidos a jóvenes desescolarizados de 14 a 16 años " " " " " " " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de Redacción de "El Eco de Zafra" 	Universidad Popular	Universidad Popular	Ayuntamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Participación libre y gratuita

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prensa 	<p>E.P.A.</p>	<p>Universidad Popular</p>	<p>M.E.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Será un grupo de apoyo a la Redacción de "El Eco de Zafra", - Participación libre y gratuita
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Antropología - Taller de Ecología - Taller de Arqueología y Arte - Taller de Sociología - Taller de Video 	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " " " " " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Inglés - Curso de Francés - Curso de Informática - Curso de Mecanografía - Curso de Taquigrafía - Curso de Contabilidad 	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Este taller estaría incluido en el programa de la Tercera Edad y se impartiría en el Hogar del Pensionista - Matrícula libre con cuota " " " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confección - Taller de Bordado - Taller de Bolillos 	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Hogar del Pensionista Ayuntamiento Ayuntamiento Hogar del Pensionista</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Este taller estaría incluido en el programa de la Tercera Edad y se impartiría en el Hogar del Pensionista. - MATRICULA libre con cuota
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confección 	<p>Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p>	<p>- Matrícula libre con cuota</p>

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Tres proyecciones cineato_ gráficas en 35mm al mes - Una proyección mensual en 16 mm - Un programa bimensual en video sobre la actualidad de Zafra y su comarca - Una obra de teatro trimestral - Cuatro representaciones teatrales de las obras preparadas por cada uno de los talleres - Una exposición bimensual organizada por el Aula de Artes - Un programa de música clásica en colaboración con Juventudes Musicales - Una actividad musical al trimestre - Una fiesta trimestral - Tres viajes, excursiones y acampadas - Una visita cada dos meses con carácter cultural - Carnavales, Zoco Arabe, Dia Medieval, Dia de Ate_ nas 	<p>Universidad Popular</p> <p>E.P.A.</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>M.E.C.</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p>	<p>Esta programación es exclusivamente indicativa y está abierta a los programas parciales de cada uno de los centros concertados</p>

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Cuatro semanas culturales - Encuentro de Desarrollo Comarcal - Jornadas de Prensa Popular - Jornadas sobre Historia de Zafra 	<p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - "El Eco de Zafra" - "Ultima Thuler" - Centro de la Mujer - Ateneo Popular - Aula de Arte - Aula de Cine - Centro de Documentación Comarcal - Guardería - Club del Ocio 	<p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Coordinador</p> <p>Universidad Popular</p> <p>E.P.A.</p>	<p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Comisión Coordinadora</p> <p>Universidad Popular</p> <p>Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>M.E.C.</p>	
				<p>Esta programación es exclusivamente indicativa y está abierta a los proyectos parciales de cada uno de los centros concertados</p>

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUPELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Alfabetización - Curso de Certificado de Escolaridad - Curso de Graduado Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> E.P.A. E.P.A. E.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un único módulo de subvención - Todos los módulos pero un solo turno horario - Todos los módulos pero un solo turno horario
<ul style="list-style-type: none"> - Taller ocupacional de Corte y Confeción - Taller ocupacional de Carpintería - Taller ocupacional de Artesanía 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Compensatoria Educación Compensatoria Educación Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente para alumnos de Educación Compensatoria " " " " " " - Participación libre y gratuita " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prensa - Taller de Antropología - Curso de Inglés - Curso de Mecanografía - Curso de Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confeción - Labores - Gimnasia de Mantenimiento - Peluquería 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " " "

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
Carpintería Bailes Regionales Pintura y Dibujo Cerámica Fotografía Teatro	Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria	Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular	Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento	- Matrícula libre con cuota "
Una página mensual sobre la actualidad del pueblo en "El Eco de Zafra" Un número trimestral de la revista del Aula Una charla o conferencia al trimestre Un coloquio sobre el tema "¿Qué es nuestro pueblo?"	Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria	Universidad Popular Educación Compensatoria Educación Compensatoria Universidad Popular	Ayuntamiento M.E.C. M.E.C. Ayuntamiento	Esta página mensual de actualidad del pueblo en "El Eco de Zafra" y cada abierta a los proyectos parciales de la
Una mesa redonda sobre un tema de interés para los ancianos (trimestral) Una proyección cinematográfica en 16 mm al mes Una programación de proyecciones cinematográficas en 8x8 Una obra de teatro Cuatro representaciones teatrales de los talleres respectivos de los demás pueblos	Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria	Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular	Hogar Pensionista Ayuntamiento M.E.C. Ayuntamiento Ayuntamiento	

FUENTE DEL MAESTRE (1)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Alfabetización - Curso de Certificado de Escolaridad - Curso de Graduado Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> E.P.A. E.P.A. E.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un único módulo de subvención - Todos los módulos pero un solo turno horario - Todos los módulos pero un solo turno horario
<ul style="list-style-type: none"> - Taller ocupacional de Corte y Confeción - Taller ocupacional de Carpintería 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Compensatoria Educación Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente para alumnos de Educación compensatoria " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prensa - Taller de Antropología 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación libre y gratuita " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Inglés - Curso de Mecanografía - Curso de Contabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confeción - Labores - Gimnasia de Mantenimiento - Peluquería - Carpintería - Pintura y Dibujo 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " " " " " " " " "

FUENTE DEL MAESTRE (2)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Cerámica - Guitarra - Teatro 	<p>Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria</p>	<p>Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento</p>	<p>- Actuación libre con cuota " " " " " " " " "</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Una página mensual sobre la actualidad del pueblo en "El Eco de Zafrán" - Un número triestral de la revista del Aula - Una charla o conferencia al triestre - Un coloquio sobre el tema "¿Cómo es nuestro pueblo?" - Una mesa redonda sobre un tema de interés para los ancianos (triestral) - Una proyección cinematográfica en 16mm al mes - Una programación de proyecciones cinematográficas en 8x8 - Una obra de teatro - Cuatro representaciones teatrales de los talleres respectivos de los demás pueblos 	<p>Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria</p>	<p>Universidad Popular Educación Compensatoria Educación Compensatoria Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Educación Compensatoria Universidad Popular</p>	<p>Ayuntamiento M.E.C. M.E.C. Ayuntamiento Hogar del Pensionista Ayuntamiento M.E.C. Ayuntamiento</p>	<p>Esta programación es exclusivamente indicativa y está abierta a los proyectos parciales de cada una de las Aulas.</p>

BURGUILLOS DEL CERRO (1)

ACTIVIDADES	RESPONSAB. GESTION	COORDINACION TECNICA	TUTELA ADMINISTRATIVA	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Alfabetización - Curso de Certificado de Escolaridad - Curso de Graduado Escolar 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> E.P.A. E.P.A. E.P.A. 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Un único módulo de subvención - todos los módulos pero un solo turno horario - Todos los módulos pero un solo turno horario
<ul style="list-style-type: none"> - Taller ocupacional de Cor... - Taller de Artesanía - Taller de Horticultura 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Educación Compensatoria Asociación Compensatoria Educación Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> M.E.C. M.E.C. M.E.C. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exclusivamente para alumnos de Educación Compensatoria " " " " " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Prensa - Taller de Antropología 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación libre y gratuita " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Curso de Inglés - Curso de Mecanografía 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " "
<ul style="list-style-type: none"> - Taller de Corte y Confección - Labores - Gimnasia de Mantenimiento - Pintura y Dibujo - Cerámica - Guitarra - Teatro 	<ul style="list-style-type: none"> Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria Aula de Compensatoria 	<ul style="list-style-type: none"> Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular Universidad Popular 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Matrícula libre con cuota " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " " "

				INICIO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	1
				Salida nº 7 de "El Eco de Zafra"	2
				Reunión de la Junta de Seguimiento	3
					4
					5
				Presentación pública del Programa	6
					7
					8
					9
					10
					11
				Reunión de la Comisión Coordinadora	12
				Entrevistas con aspirantes a monitor	13
				Entrevistas con aspirantes a monitor	14
					15
				Elección de monitores	16
					17
				Reunión de la Comisión Técnica	18
				Inicio de las actividades del "Aula de Arte"	19
				Inicio de las actividades del "Aula de Cine"	20
				Inicio de las actividades del "Ateneo Popular"	21
				Salida Boletín de la Mujer	22
					23
					24
					25
				Reunión de la Comisión Coordinadora	26
				Actividad Aula de Cine	27
					28
					29
				Salida nº 1 de "Ultima Thule"	30
					31

SEPTIEMBRE DE 1985

PLAZO PRESENTACION SOLICITUDES
MONITORES

EXPOSICION AULA DE ARTES

SEMANA CULTURAL DE PROMOCION
(especialmente dedicada a la Mujer)

PLAZO MATRICULA ACTIVIDADES
PRIMER CICLO

NOVIEMBRE DE 1985

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Salida del nº 9 de "El Eco de Zafra"

Reunión de la Comisión Coordinadora
Reunión de la Comisión Técnica y Viernes Cultural

Actividad Aula de Cine
Viernes cultural
Video de Zafra

Actividad Aula de Cine
Reunión de la C. Coordinadora y Viernes Cultural
Actividad Ateneo Popular
Salida del Boletín de la Mujer

Actividad Aula de Cine
Viernes cultural

A
C
T
I
V
I
D
A
D
E
S
P
E
R
M
A
N
E
N
T
E
S

EXPOSICION AULA DE ARTES

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Salida del nº 10 de "El Eco de Zafra"

Reunión de la Comisión Coordinadora

Reunión de la Comisión Técnica y Viernes Cultural

Actividad Aula de Cine

Viernes cultural

Salida de "Agora" (E.P.A.)

Salida de las revistas de las Aulas

Fin de las actividades permanentes primer ciclo

Reunión de la C. Coordinadora y Viernes Cultural

Fiesta fin de ciclo

Actividad Aula de Cine

Actividad Ateneo Popular

Salida nº 2 de "Ultima Thule"

ACTIVIDADES PERMANENTES

SEMANA CULTURAL DE INVIERNO

PLAZO DE MATRICULA ACTIVIDADES SEGUNDO CICLO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Salida nº 11 de "El Eco de Zafra"

Video de Zafra

Reuniones C. Coordinadora y Técnica
Inicio actividades permanentes segundo ciclo

Actividad Aula de Cine
Reunión de la Junta de Seguimiento

Cursillo intensivo con los monitores

Cursillo intensivo con los monitores

Actividad Aula de Cine

Viernes cultural

Salida Boletín de la MUJER

Actividad Aula de Cine

Reunión de la C. Coordinadora y Viernes Cultural

Actividad Ateneo Popular

Viernes cultural

A
C
T
I
V
I
D
A
D
E
S

P
E
R
M
A
N
E
N
T
E
S

EXPOSICION AULA DE ARTES

ENERO DE 1986

CARNAVALES

A C T I V I D A D E S P E R M A N E N T E S

Presentación del segundo libro de la colección

Salida del nº 12 de "El Eco de Zafra"

Actividad Aula de Cine
Reunión de la Comisión Coordinadora

Reunión de la C. Técnica y Viernes Cultural

Actividad Aula de Cine

Viernes Cultural

Actividad Aula de Cine

Reunión de la C. Coordinadora y Viernes Cultural

Actividad Ateneo Popular

Viernes Cultural

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

FEBRERO DE 1986

MARZO DE 1986

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

Salida nº 13 de "El Eco de Zafra"

Actividad Aula de Cine
Reunión de la C. Coordinadora

Reunión de la Comisión Técnica y Viernes Cultural

Salida del Boletín de la Mujer

Salida de "Agora" (E.P.A.)
Salida de las revistas de las Aulas

Actividad Aula de Cine

Viernes Cultural

Video de Zafra

Reunión de la Comisión Coordinadora
Fin actividades 2º ciclo y Fiesta final

Actividad Aula de Cine

Actividad Ateneo Popular

Salida nº 3 de "Ultima Thule"

A
C
T
I
V
I
D
A
D
E
S
P
E
R
M
A
N
E
N
T
E
S

SEMANA DE LA POESIA

EXPOSICION AULA DE ARTES

PLAZO DE MATRICULA ACTIVIDADES TERCER CICLO

